



MÁS MUNICIPALISMO AHORA

Contratación de efectivos sin restricciones en la Administración Local

La FEMP reclama ya un techo de gasto basado en criterios de eficiencia

Los municipios, clave en la estrategia española de Economía Circular

Municipalia

Equipamientos y Servicios Municipales

Lleida, 24 — 26 octubre 2017



Municipalia: el centro de soluciones para los ayuntamientos

- Soluciones para ahorrar en la gestión municipal
- Rentabilización de inversiones
- Foro de debate municipalista

Una completa área de exposición

- Alcantarillado, drenaje de suelos, red de aguas
- Extinción y prevención de incendios
- Iluminación de la vía pública
- Tecnologías de la información
- Instalaciones deportivas y de ocio
- Limpieza municipal
- Medio ambiente
- Automoción y transporte
- Mobiliario urbano
- Necrópolis
- Obras públicas
- Parques y jardines
- Prestaciones de servicios
- Revistas técnicas y publicaciones
- Seguridad y vigilancia
- Señalización y seguridad de la red viaria
- Tratamiento de aguas, lodos residuales, residuos sólidos urbanos e industriales



¡La cita ineludible: Inscríbese como visitante profesional!

Fira de Lleida



973 70 50 00

www.municipalia-lleida.com
municipalia@firadelleida.com



CARTA DEL PRESIDENTE

El municipalismo no puede esperar más

El pasado 19 de septiembre se cumplieron dos años desde que los Alcaldes elegidos en las urnas en mayo de 2015 celebramos en Madrid el XI Pleno de la FEMP, el encuentro en el que nos marcamos una hoja de ruta para el mandato de cuatro años, entonces recién abierto. Ahora, en el ecuador de este periodo, las circunstancias, tanto económicas como sociales y políticas que han marcado el devenir diario de nuestros Gobiernos Locales, nos obligan a ir más allá de un mero balance, más allá de la autocomplacencia que nos podríamos permitir por haber cumplido y mejorado todos y cada uno de los objetivos y retos que la estabilidad presupuestaria y la sostenibilidad financiera nos impusieron. Es el momento de exigir decisiones. El municipalismo no puede seguir esperando.

La FEMP, en su calidad de representante de la Administración Local, ha venido manifestando su postura cuando los acontecimientos lo han exigido; ha sido reivindicativa –porque esa es su misión– ante quienes, por uno u otro motivo, han limitado o atacado la autonomía o la capacidad de movimiento de los Gobiernos Locales; ha aportado su saber y la fuerza del municipalismo cuando ha sido preciso; y ha llamado y sido parte de la unidad y la legalidad cuando

las circunstancias lo han requerido. Y ahora, pedimos celeridad.

Lo hacemos porque los ciudadanos de nuestros territorios no pueden esperar durante semanas decisiones que otros debían haber tomado hace meses, un abanico de acciones que incluye tanto el destino del superávit, como la flexibilización del techo de gasto, la posibilidad de abrir la convocatoria de plazas para policías locales en nuestros Consistorios, la reposición de las plantillas locales reducidas por la crisis, el diseño de una nueva financiación local ajustada a tiempos y necesidades...

Hemos respondido más allá de lo exigido. Hemos estado en todo momento del lado de la legalidad, de los compromisos de nuestro país, de la seguridad de nuestros ciudadanos, contra el terrorismo y con la convivencia, con el orden constitucional y dando respaldo expreso a aquéllos de nosotros que han manifestado lo mismo...

Y en medio del mandato seguimos prácticamente sin movernos del lugar en el que lo empezamos: dando ejemplo de buen hacer pero sin conseguir el respaldo normativo que una Administración madura y adulta como la municipal requiere. Por eso insistimos. Es el momento del municipalismo. No podemos esperar más.



Abel Caballero Álvarez
Presidente de la FEMP

contenido



CARTA DEL PRESIDENTE

- 3** El municipalismo no puede esperar más

A FONDO

- 7** Declaración institucional de la FEMP sobre el 1 de octubre en Cataluña
- 8** Contratación de efectivos sin restricciones
- 10** La FEMP reclama ya un techo de gasto basado en criterios de eficiencia

GOBIERNO LOCAL

- 11** Plan de choque para reforzar a la policía local
- 15** Los municipios, pieza clave en la estrategia española de Economía Circular
- 17** Los Gobiernos Locales plantean un Pacto de Estado sobre infancia
- 19** ATENPRO y la FEMP, diez años con las víctimas de violencia de género
- 22** Premios calidad RECS 2017 a cinco municipios

POBLAR LA DESPOBLACIÓN

- 24** Historias de la despoblación/4. La Torre de Capdella, el turismo no es suficiente

INTERNACIONAL

- 28** La Nueva Agenda Urbana, objetivo inmediato de los Gobiernos Locales
- 30** La FEMP defiende en Japón los objetivos de "Alcaldes por la Paz"



Los municipios, pieza clave en la estrategia española de Economía Circular

15



30 octubre
Día Mundial de las Ciudades

**La Era Urbana:
la ciudad como
estructura
social**
Joan Clos,
Director
Ejecutivo de
ONU-Hábitat

26



32

**Ciudades bosque y
jardines verticales
para volver a
respirar aire puro**

MEDIO AMBIENTE

- 35** Las compras verdes y socialmente responsables, catalizadoras de la economía circular en España

FERIAS

- 38** Municipalia presenta novedades e innovación en la gestión municipal

EFEMÉRIDES

- 40** Valladolid celebra la grandeza de José Zorrilla en su bicentenario

COLABORACIÓN

- 43** La memoria de la ciudad. Archivo Fotográfico de Barcelona: Tres millones de imágenes desde 1839

ENTREVISTA

- 46** Antoni Peris, Presidente de Sedigas: *"El gas natural es hoy la única energía capaz de ser pieza angular en el mix energético"*

48 PUBLICACIONES

50 MOSAICO

52 AGENDA

CENTRAL DE CONTRATACIÓN

- 54** Eficiencia energética en instalaciones municipales
- 56** Nuevo modelo de contrato de adhesión a la Central de Contratación



Edita: Federación Española de Municipios y Provincias

Consejo de Redacción: Judit Flórez, Eli Fernández, Javier Manzano, Rafael Díaz-Regañón

Consejo Editorial: Abel Caballero Álvarez, Concepción Gamarra, Aníbal Vázquez Fernández, Juan Ávila Francés

Redacción y Administración: C/ Nuncio, 8. 28005 Madrid-Teléfono: 91 364 37 04 cartalocal@femp.es

Director: Javier Manzano

Publicidad: Carta Local Editorial MIC
Teléfono: 91-3643704
Mail: cartalocal@femp.es

Coordinación: Ángeles Junquera, Juan Carlos Martín, Florentino Alonso

Secretaría de Redacción: Paloma Goicoechea Cortezón, Carmen Sanandrés Carrasco

Foto de portada: Javier González de Chávez
Diseño y maquetación: Editorial MIC

Colaboran en este número: Carlos Prieto (Haciendas Locales); Adrián Dorta (Central de Contratación); Juana López y Mercedes Sánchez (Internacional); María Segura (Igualdad); Luis Mecati (Ciudades Saludables); Joaquín Corcobado y Javier de Frutos (Servicios Sociales); José Luis Garrote (Función Pública y Formación); Javier González de Chávez (fotos).

Impresión: Editorial MIC

Depósito Legal: M-2585. 1990

Carta Local no comparte necesariamente las opiniones vertidas por su colaboradores.
Carta Local autoriza la reproducción de sus contenidos, citando su procedencia.

SOLICITUD DE SUSCRIPCIÓN

Deseo **suscribirme** a **CARTA LOCAL**, 11 números al año, al precio de:

- 30,00 €
- 24,00 € PARA CARGOS PÚBLICOS, FUNCIONARIOS DE Administración Local E INSTITUCIONES PÚBLICAS
- 18,00 € (PRECIO UNITARIO A PARTIR DE 5 SUSCRIPCIONES).

Apellidos Nombre.....

Domicilio

Población..... C.P.....

D.N.I./N.I.F..... Teléfono.....

FORMA DE PAGO

Talón nominativo a nombre de la Federación Española de Municipios y Provincias

Transferencia bancaria a la Cta. Corriente 0182 5638 83 0207376892 (FEMP)

Envíe un correo electrónico con este cupón de suscripción por fax al 913655482 o por mail a la dirección cartalocal@femp.es

Apoyo de la FEMP a Alcaldes y Alcaldesas de Cataluña y a la legalidad

La Junta de Gobierno de la FEMP, en su reunión del pasado 26 de septiembre, aprobó por unanimidad una declaración institucional de apoyo a los responsables locales catalanes “señalados y perseguidos” por cumplir la ley. El acuerdo unánime “es una magnífica aportación al Estado de Derecho y a la democracia”, en palabras del Presidente de la FEMP, Abel Caballero.



Redacción

La FEMP ha mostrado su apoyo unánime a los Alcaldes y Alcaldesas catalanes que están siendo objeto de presiones por cumplir con la legalidad y por mostrar su postura “de respeto a la Constitución y de respeto a las leyes” con su negativa a colaborar con el referéndum del 1-O. Este respaldo ha quedado plasmado en una declaración institucional aprobada por la Junta de Gobierno.

La declaración aprobada, que se reproduce en el cuadro adjunto, tiene tres puntos. En el primero, la FEMP manifiesta y envía su respaldo a las Alcaldesas y Alcaldes que están siendo perseguidos y que están siendo objeto de una “presión indeseable”, y muestra la condena total y absoluta a los que promueven estas actitudes.

El segundo punto declara que todo lo que suceda en Cataluña ha de hacerse dentro de la Constitución y del respeto estricto de las leyes, “nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente. Somos firmes defensores del estado de derecho” aseguró el Presidente de la FEMP durante la presentación del texto. Y el tercero y último subraya el respeto absoluto a la democracia y a la convivencia libre y pacífica. Al respecto, y desde su propia experiencia, Abel Caballero señaló que “la democracia fue difícil de conseguir en este país”, y que este respaldo unánime que representa la Declaración “es una magnífica aportación al Estado de Derecho y a la democracia”.



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL 1 DE OCTUBRE EN CATALUÑA

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, apoya rotunda y unánimemente a los Alcaldes y Alcaldesas y Concejales y Concejales de Cataluña que desempeñan sus funciones diariamente dentro de la legalidad, con respeto a las leyes y en defensa de los derechos de los ciudadanos. En consecuencia, la Federación Española de Municipios y Provincias condena firme y enérgicamente cualquier tipo de presión, coacción, acoso o persecución a los Alcaldes y Alcaldesas y Concejales y Concejales de Cataluña y, al tiempo, muestra su condena total y absoluta a quienes llevan adelante esas actitudes intolerables contra los que cumplen las leyes, la Constitución y los compromisos asumidos con los ciudadanos.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, defiende y defenderá con decisión y convicción absolutas la legalidad, la convivencia, la libertad, la tolerancia y el cumplimiento y acatamiento de los principios constitucionales como pilares del Estado de Derecho democrático. Todo lo que suceda en Cataluña ha de producirse dentro de la Constitución, nada se puede hacer fuera del respeto a la legalidad vigente.

La Federación Española de Municipios y Provincias, en su condición de institución representativa de todas las Entidades Locales, manifiesta de manera unánime el respeto absoluto a la democracia y a la convivencia. Queremos permanecer en este Estado de Derecho dentro de las leyes y queremos el respeto total a la convivencia libre y pacífica.

Contratación de efectivos sin restricciones

El pasado 13 de septiembre, en el transcurso de una reunión de trabajo celebrada en la Secretaría de Estado de Función Pública, el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, pidió a la titular de este área, Elena Collado, buscar un sistema que permita a los Gobiernos Locales acabar con las limitaciones a la contratación de efectivos que suponen las actuales tasas de reposición. Los representantes locales también pidieron agilidad en la tramitación de la jubilación anticipada de policías locales para reponer las plazas lo antes posible.



Ángeles Junquera

“Si somos la Administración más cumplidora” en cuanto a equilibrio presupuestario, “no tiene sentido que venga otra Administración más incumplidora que nosotros a intentar controlarnos” cuando se trata de contratar efectivos en las plantillas locales. Así lo manifestaba el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, tras la reunión mantenida con la Secretaria de Función Pública, Elena Collado, en la que pidió buscar un sistema que per-

mitiese a los Gobiernos Locales reponer a sus efectivos sin las limitaciones que marcan los actuales criterios de tasas de reposición, a los que ha calificado como “inadecuados, inconvenientes y limitativos para las políticas de cercanía que practicamos los Ayuntamientos”.

Según explicó, las tasas de reposición vigentes limitan la posibilidad de reponer o destinar más funcionarios

en aquellas áreas municipales en las que se demandan mayores servicios, como asuntos sociales o empleo, por ejemplo. *“La Administración Local ha cambiado”,* recordó, y explicó que las necesidades de personal que determinadas áreas tenían en el pasado, ahora afectan a otras y que, en cualquier caso, es cada Consistorio quien mejor conoce las demandas de servicio de los ciudadanos y la forma más eficiente de gestionar los recursos para



Los representantes de la FEMP y los de la Secretaría de Estado, durante la reunión celebrada a mediados de este mes.

la prestación de dichos servicios. “Nosotros sabemos cómo utilizar nuestro Capítulo 1”, aseguró.

“Queremos unir la necesidad de atender mejor a los ciudadanos con el hecho de ser la única Administración que cumple con todos los objetivos”, manifestó el Presidente, que puso de relieve los buenos resultados de la gestión económica local (superávit, una deuda que en la actualidad ya alcanza los objetivos previstos para 2022, plazos de pago a proveedores cada vez menores y cumplimiento del techo de gasto) para rechazar cualquier tipo de tutela sobre Ayuntamientos y Diputaciones a la hora de definir y contratar a sus plantillas, “respetando ese equilibrio presupuestario”.

Según los datos con los que cuenta la Federación, desde el comienzo de la crisis las Administraciones Locales han perdido en sus plantillas alrededor de 100.000 efectivos cuya reposición no debería realizarse, necesariamente, en las mismas áreas ni con los mismos recursos que se destinaban cuando aún estaban activas, pero sí “en la medida que nos permita nuestro Capítulo 1. Nosotros decidiremos los tiempos y los destinos”. “No admitimos ningún control en nuestros propios trabajadores porque queremos ser eficaces”, dijo el Presidente, y añadió que “en términos de reposición, nosotros tenemos los recursos y los queremos dedicar a lo que sea más conveniente para nuestros ciudadanos. No compartimos el planteamiento del Gobierno de España sobre la reposición de efectivos en la Administración Local. Aceptamos cumplir equilibrio presupuestario, deuda y techo de gasto, y así lo hemos transmitido con toda lealtad a la Secretaria de Estado”.

Sobre la reposición de los empleos perdidos desde el inicio de la crisis, señaló que “cada Ayuntamiento los recuperará dependiendo de su situación financiera. Ya no son aquellas plazas que amortizamos, porque el mundo ha cambiado, la demanda ahora va por otro camino, por una mayor cualificación del personal. No queremos que nos limiten plazas, sino



Para la FEMP, cada Ayuntamiento debería recuperar los empleos perdidos dependiendo de su situación financiera.

poder coger tantos como el capítulo 1 y la solvencia financiera permitan”.

Policías locales

Además de la reposición de trabajadores en las plantillas de la Administración Local, en la reunión con la Secretaria de Estado se trabajó sobre el proceso de jubilación anticipada de los policías locales, una cuestión que puede afectar a un porcentaje significativo de los actuales efectivos (alrededor de 75.000 en toda España). Caballero explicó que las posibilidades de jubilación se abren para “cinco generaciones de agentes locales” e incidió en la excepcionalidad de las medidas a adoptar, algo que ocurriría “tan sólo en esta ocasión”.

Por ello, y para garantizar el servicio cuando las jubilaciones se produzcan, Abel Caballero pidió a Elena Collado estudiar la posibilidad de abrir cuanto antes la convocatoria de nuevas plazas de agentes locales, tramitarlas a la mayor brevedad, celebrar las oposiciones y sustituir lo más rápidamente posible a aquellos agentes que se jubilen, así como permitir que los agentes disponibles puedan hacer “servicios extraordinarios” si fuese necesario mientras las plantillas policiales se completan, “durante el periodo provisional hasta que se incorporen los nuevos policías”.

Ante la jubilación anticipada de policías locales en 2018, Caballero reclamó abrir cuanto antes la convocatoria de nuevas plazas de agentes y tramitarlas a la mayor brevedad

La demanda en este aspecto busca minimizar el impacto que una reducción drástica de las plantillas de agentes podría tener sobre la seguridad, en especial en un momento como el actual, en el que los cuerpos de policía local han de afrontar nuevos retos tanto en formación como en responsabilidades en la lucha contra el terrorismo yihadista, una línea en la que se viene trabajando en colaboración con el Ministerio del Interior.



El Grupo durante su reunión el pasado 19 de septiembre.

La FEMP reclama ya un techo de gasto basado en criterios de eficiencia

“Queremos entrar en 2018 con una regla que prime el ahorro y la eficiencia en techo de gasto”. Así resumió Abel Caballero las demandas formuladas por la Federación en el Grupo de Trabajo de Techo de Gasto, creado en el marco del compromiso alcanzado en la CNAL por la FEMP y el Ejecutivo, y al que ya se han aportado las primeras sugerencias.



Ángeles Junquera

“Pedimos un cambio de forma rápida” en el actual sistema de techo de gasto, “un cambio que premie la eficiencia” y que sustituya al actual que “nos incentiva a gastar para no ser penalizados”. Así lo subrayó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, tras la reunión que el pasado 19 de septiembre celebró el Grupo de Trabajo sobre Techo de Gasto en la sede de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, un encuentro en el que también participaron los Alcaldes de Huelva, Gabriel Cruz; Fuenlabrada, Manuel Robles; Mieres, Aníbal Vázquez; Badajoz, Francisco Frago, y la Alcal-

desa de Cáceres, Elena Nevado, como representantes de la FEMP.

La reunión estuvo presidida por los Secretarios de Estado de Presupuestos y Gastos, Alberto Nadal, y de Hacienda, Enrique Fernández Moya, contó también con la participación de técnicos del Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Celeridad para establecer un nuevo sistema

Caballero reiteró que el actual sistema, que calcula presupuesto liquidado sobre presupuesto liquidado, pe-

naliza a aquellas Entidades Locales que ahorran o no llegan a realizar algún gasto concreto. Por ello, la representación local insistió en su petición de realizar el cálculo sobre el presupuesto inicialmente aprobado y que, además, a efectos de techo de gasto no se tomen en consideración gastos como las cofinanciaciones europeas, ni tampoco otros gastos “que ocurren una vez y para siempre”.

“Queremos que las decisiones de racionalización de techo de gasto se tomen ya y se tomen en función de la eficiencia. Queremos entrar

en 2018 con estas decisiones ya adoptadas”, porque, insistió el Presidente, pueden adoptarse de forma rápida en la medida que no exigen cambios legislativos, sino que se trata de normas de la Intervención General del Estado que se pueden aplicar de forma inmediata.

El Presidente indicó que la representación local aportó al grupo un documento con sus propuestas, anunció la inmediata aportación de otro documento más con observaciones, e insistió en el interés de los Alcaldes en celebrar una nueva reunión del grupo lo antes posible.

Plan de choque para reforzar a la policía local

Mejorar la formación de la policía local en materia de prevención y lucha contra el terrorismo yihadista y reforzar las plantillas disponibles son dos de las principales líneas de trabajo en las que la FEMP y el Ministerio de Interior se vienen moviendo desde que el pasado 28 de agosto, dos días después de la manifestación multitudinaria y poco más de una semana tras los atentados de Barcelona y Cambrils, su titular, Juan Ignacio Zoido, y el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, acordasen poner en marcha un plan con acciones de choque frente a los ataques extremistas.



Ángeles Junquera

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y el Ministro de Interior, Juan Ignacio Zoido, anterior Alcalde de Sevilla y también Presidente de la FEMP entre 2011 y 2012, coincidieron en muchos puntos, en el marco del idioma común de quienes conocen las capacidades y el potencial de la Administración Local en la lucha contra el terrorismo. Y así, acordaron acometer cuanto las medidas de choque precisas para reforzar a las policías locales, tanto en formación como en efectivos, subrayaron la importancia de la cooperación de los cuerpos locales con los demás Cuerpos y Fuerzas de Seguridad en la lucha contra el terrorismo yihadista y apostaron por situar a las Juntas Locales de Seguridad en el centro de esa colaboración.

Ambas partes mostraron su plena disposición a colaborar y a desarrollar una acción conjunta. Caballero dijo que *“los Alcaldes y Alcaldesas sabemos muy bien lo que significa la seguridad”* y añadió que *“cuando la amenaza terrorista está ahí, hemos de estar todos juntos en la acción, en el marco de nuestras competencias, para transmitir a los ciudadanos sensación de seguridad”*.

En esta línea, recordó que en España hay 70.000 policías locales que practican funciones de *“policía de proximidad”* y asumen la función de *“seguridad en la cercanía”*, un componente de especial relevancia en el trabajo contra el terrorismo. *“La Policía Local tiene información de cercanía –señaló el Presidente de la FEMP–, pero necesitamos información de otros ámbitos”* porque la seguridad se refuerza desde el intercambio y la colaboración. *“Así sumamos operativos”*.

Reforzamiento de plantillas

El Presidente de la FEMP también se refirió a la necesidad de llegar, al menos, al 100% de tasa de reposición de efectivos en los cuerpos de policía local, una medida especialmente relevante si se tiene en cuenta la próxima jubilación de parte de esos efectivos y, según puntualizó, el tiempo que exige la formación de nuevos agentes.

Así, se mostró a favor de abrir lo antes posible la convocatoria de plazas para policías locales, a fin de acortar tiempo para la entrada en activo de nuevos agentes. En este

punto agradeció la colaboración ofrecida por el propio Ministerio y aseguró que para llevar adelante esta actuación los Consistorios no pedirán nueva financiación, sino que utilizarán recursos del Capítulo 1 de sus Presupuestos (más información en las páginas anteriores de esta revista).

Juntas Locales de Seguridad, espacio idóneo

El lugar idóneo para el intercambio y la colaboración, destacado también por el Ministro, son las Juntas Locales de Seguridad, *“donde están todos los Cuerpos y Fuerzas”* que, según Caballero, *“son un factor de cohesión para la seguridad”*. En este sentido, apostó por reu-

nirlas con mayor frecuencia.

Frente a iniciativas como la colocación de bolardos o maceteros en determinados espacios, Caballero manifestó que *“es importante infundir en la ciudadanía seguridad y sosiego”*, pero garantizando la libertad de las personas y, sobre todo, teniendo presente en todo momento que *“hay que combinar seguridad con accesibilidad”*, e impedir que la instalación de estas barreras limite otras cuestiones fundamentales como, por ejemplo, la intervención de servicios de emergencia, cuestiones éstas que ya se toman en consideración de las Juntas Locales de Seguridad.



Unidad frente al

Una delegación de la Junta de Gobierno de la FEMP, encabezada por su Presidente, acudió a Barcelona a la manifestación del 26 de agosto. Al lema “No tenemos miedo” se sumó otro argumento poderoso: el de la unidad de los demócratas frente a la barbarie terrorista. Así lo sintieron y lo contaron algunos de los que estuvieron allí y respondieron a tres preguntas:

Abel Caballero *Presidente de la FEMP y Alcalde de Vigo*

- 1 El mensaje de la marcha conjunta, de que estamos juntos haciendo paz en nuestra forma de entender las ciudades, desde la convivencia sin exclusiones y sin violencias. Es el grito solidario que Alcaldesas y Alcaldes siempre lanzamos en nuestros municipios y ciudades, siempre al lado de toda la gente.
- 2 Que sepan que no nos van a doblegar, que nos causan un inmenso dolor pero no nos van a torcer el pulso. Les vamos a derrotar porque estamos todos juntos, ya lo hicimos con un terrorismo, y derrotaremos a éste, porque somos un movimiento de demócratas, de gentes que creemos en la libertad y en la convivencia, y ese es un valor imparable.
- 3 Lo que ya estamos haciendo permanentemente: hablando con la gente. La gente sabe cómo hacemos las ciudades, los municipios, la política social, cómo estamos juntos sin ninguna diferencia. Los ciudadanos ven en los Alcaldes la legitimación, la tranquilidad y la garantía de su vida diaria.

Cuca Gamarra

*Vicepresidenta de la FEMP
y Alcaldesa de Logroño*

- 1 Sobre todo un mensaje de unidad, de que los valores como la libertad no ceden frente al terrorismo ni frente al miedo, y que ésta es una lucha de todos donde no caben planteamientos políticos. Frente al terrorismo sólo cabe la unidad.
- 2 Que los valores democráticos, la libertad, la justicia y la igualdad, resisten a cualquier tipo de ataque terrorista.
- 3 Los Alcaldes tenemos que ser capaces de trasladar a la sociedad los valores de que las ciudades y pueblos de España están por encima de cualquier ataque, que juntos podemos acabar con cualquier terrorismo; que todas las instituciones vamos a trabajar de forma conjunta y que en esto sólo hay un camino, que es el de la unidad. En ese camino tienen que estar todos. Una sociedad basada en valores y principios democráticos no cede frente al chantaje del terror.

Carlos Martínez

Vicesidente de CGLU y Alcalde de Soria

- 1 Lo que hemos de trasladar es la necesidad de generar en nuestros entornos más cercanos sociedades libres, igualitarias, que sepan convivir desde la diferencia y en paz.
- 2 Una respuesta única y unitaria en la defensa de nuestra democracia y nuestros valores. La ciudad es la plaza pública, el espacio que compartimos en igualdad de condiciones, y cuando nos atacan en ese entorno, están atacando la libertad y la democracia. Por eso es necesaria la respuesta unitaria y única.
- 3 Tenemos que trabajar en perfecta coordinación con el resto de las Administraciones y de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. La respuesta es la normalidad democrática, seguir desarrollando el proyecto político que mejore la convivencia en el entorno más cercano, y que sepa acoger a aquéllos que vienen de otros territorios buscando oportunidades para poder desarrollar su vida. Si somos capaces de generar políticas que fortalezcan la igualdad de oportunidades, derechos y libertades, seremos capaces de asumir la raíz del problema.

Antonio Román

Alcalde de Guadalajara

- 1 La solidaridad con Barcelona y Cambrils, con las víctimas y sus familias y con todos los que han sufrido el atentado de la radicalidad. Ahí toda España está unida. También la repulsa, la condena a cualquier tipo de terrorismo o violencia. Y en tercer lugar, el respaldo a todos los que trabajaron en favor de los demás, voluntarios, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, personal sanitario... que ayudaron a las víctimas a superar el trance.
- 2 Que tras la violencia, con la unidad, es posible recuperar la normalidad y vencer esa guerra contra la civilización occidental que algunos dicen basar en la religión. La unidad hay que demostrarla desde hoy en esta manifestación hacia todo el mundo.
- 3 Los Ayuntamientos tienen que colaborar con todas las Administraciones del Estado para garantizar la seguridad y la libertad. Sin seguridad no hay libertad.

Barça

No

miedo y la barbarie

- 1 ¿Qué mensaje se quiere hacer llegar a los ciudadanos con esta manifestación?
- 2 ¿Qué mensaje se envía a los terroristas?
- 3 ¿Qué pueden hacer los Alcaldes para garantizar a los ciudadanos seguridad, paz, sosiego y convivencia?

Luis Felipe

Alcalde de Huesca

- 1 Queremos reivindicar una sociedad democrática, tolerante y unida contra la barbarie terrorista.
- 2 El mismo lema de la manifestación. No tenemos miedo, una sociedad democrática fuerte no tiene que temer a las actuaciones terroristas que vulneran los derechos de las personas y que tensionan una sociedad que quiere vivir en paz.
- 3 Además de las medidas en materia de seguridad ciudadana, tenemos que tener un carácter ejemplarizante ante estas situaciones, cuidar mucho los discursos y hacer pedagogía, porque la base de una sociedad democrática es el respeto, y enfocar nuestras declaraciones públicas hacia un discurso democrático y tolerante en una sociedad abierta y unida frente a la barbarie terrorista.

Gabriel Cruz

Alcalde de Huelva

- 1 La reafirmación de una sociedad libre y democrática, que respeta los derechos colectivos e individuales de las personas y que no cede a ningún tipo de presión ni de chantaje. Tiene un evidente contenido de repulsa y reacción contra unos asesinos que fría y despiadadamente acaban con la vida de muchas personas, pero sobre todo, es la plasmación de la unidad en libertad y en democracia.
- 2 Que abandonen, ese no es el camino. El camino que nos tenemos que dar los seres humanos es el de

respetarnos y construir un mundo mejor entre todos sin odio, violencia o sectarismo, sin creencias ni ideologías que puedan justificar acciones como éstas. No tienen otra alternativa que parar de inmediato.

- 3 Demostrar en nuestros municipios que la práctica es el diálogo, el acuerdo, entender y respetar los diferentes puntos de vista y posiciones. Que los proyectos y las ciudades se sacan adelante, con un profundo respeto democrático, con libertad, y mirando siempre el interés general de nuestros vecinos.



No tengo miedo
 Non è pòur
 I am not afraid
 Ich habe keine Angst
 我不害怕
 Ik ben niet bang
 Nem félek
 Nu îmi este frică
 Δεν φοβάμαι
 لا أخشى شيئاً
 He ce plašam
 Je n'ai pas peur
 Korkmuyorum
 میں خوف زدہ نہیں ہوں
 Non ho paura
 Não tenho medo

María Brito

Alcaldesa de Candelaria

- 1 La unión de todo el pueblo español frente a la barbarie. Ante los que quieren derrotarnos con el terrorismo tenemos que estar unidos, transmitir a la sociedad todas las herramientas que tenemos desde las Administraciones para luchar a favor de la libertad, por la paz en los pueblos.
- 2 La firmeza de que estamos en un estado democrático, que vamos a luchar por la paz y la libertad y que no nos van a paralizar con sus actos. Esperamos que se diluyan y desaparezcan.
- 3 Usar todas las herramientas democráticas que tenemos, implementar este tipo de medidas de seguridad, de paz y de mayor cohesión social, como la educación en valores, y que todos nos movamos juntos con esas herramientas. No hay otra medida.

Xavier Amor

Presidente de la FMC y Alcalde de Pineda de Mar

- 1 El mensaje a la sociedad catalana y española es el de unidad. Con el grito de "No tengo miedo", además, mostrarnos fuertes ante la amenaza terrorista que ha golpeado a la sociedad. Este grito también supone afrontar el reto de trabajar la convivencia desde la diferencia. Detrás de las diferentes nacionalidades, colores de piel o religiones, todos sufrimos de la misma manera, No somos tan diferentes.
- 2 Que hay todo un país frente a ellos, y que somos un país preparado ante cualquier amenaza., que aquí no tiene cabida el terrorismo, podrán cometer atrocidades pero, en poco tiempo, todo vuelve a su sitio. Aquí se les sigue y se les persigue.

- 3 Es un trabajo de poco a poco. El municipio es el espacio natural donde se trabaja la convivencia que quita prejuicios y que iguala a todo el mundo. El papel de los Alcaldes es vital para defender la convivencia y actuar contra el odio y de racismo.



EN NUESTRA CIUDAD EL RECICLAJE FUNCIONA

Y esto, lo hemos logrado entre todos.

Porque gracias a la colaboración de las Administraciones Públicas, las empresas y los ciudadanos, en el Sistema Integrado de Gestión (SIG) de Ecoembes ya hemos conseguido reciclar el 76% de los envases que gestionamos (envases ligeros y cartón/papel). Un total de 1.351.903 toneladas de envases reciclados.

Por eso, desde Ecoembes queremos dar las gracias a todas las administraciones por demostrar que a través de la colaboración somos capaces de ayudar a la conservación del medioambiente.

Los municipios, pieza clave en la estrategia española de Economía Circular

Cincuenta y cinco entidades españolas, representantes de todos los sectores institucionales, económicos y sociales, se han adherido al “Pacto por una economía circular” para, entre otras medidas, reducir el uso de recursos no renovables, impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos o fomentar el uso de infraestructuras y servicios digitales. La FEMP es una de ellas y sus representantes han ratificado el compromiso de los Gobiernos Locales con la transición a este nuevo modelo.



Juan Carlos Martín

La Ministra de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Isabel García Tejerina, presidió el acto de presentación del Pacto, en el marco de una Jornada sobre la Estrategia Española de Economía Circular, a la que asistieron una representación de todos los agentes económicos y sociales implicados en esta iniciativa. Por parte de la FEMP, estuvieron su Secretario General, Juan Ávila, y el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, también en calidad de Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE).

Juan Ávila señaló que las Entidades Locales españolas son imprescindibles para acometer la estrategia de econo-

mía circular, en primer lugar porque es la Administración que más puede hacer para informar y sensibilizar a los ciudadanos, pero también porque dentro de sus competencias, posee la de recogida y tratamiento de residuos, y en este campo de actuación la gestión de las Entidades Locales es fundamental.

Al respecto, concretamente en lo que se refiere a los objetivos de minimización de residuos no utilizables que van a parar al vertedero, el Secretario General de la FEMP advirtió que para poder alcanzar el nivel que exige la Unión Europea es necesario que las Entidades Locales tengan unas aportaciones de fondos para invertir “que en estos momentos no tienen”.

La FEMP se adhiere al “Pacto por una Economía Circular”, en línea con la Declaración de Sevilla que suscribieron 135 ciudades españolas, y pide que “no se olvide” a los Alcaldes y Concejales a la hora de elaborar la Estrategia

El representante de la FEMP pidió, además, que “no se olvide” a los Alcaldes y Concejales a la hora de concretar las medidas de la Estrategia española para la transición a la una economía circular, así como que el resto de Administraciones, estatal y autonómica, tengan en cuenta a la Administración Local cuando se desarrolle la normativa legal para su aplicación. En ese contexto, Juan Ávila recordó la Declaración de Sevilla por la Economía Circular presentada el pasado mes de marzo en la capital hispalense y



La Ministra García Tejerina y el Comisario de Medio Ambiente de la UE, Karmenu Vella, en el centro, posando con representantes de las entidades firmantes del acuerdo.

a la que se han adherido más de 135 ciudades que representan a más de 8 millones de ciudadanos.

El Alcalde de Soria, Carlos Martínez, puso de manifiesto, por su parte, que la economía circular es clave para el cumplimiento de la Agenda 2030, si bien comentó que para hacerla realidad se necesita un compromiso político “serio” para convertirla en una “cuestión política de Estado y de Estados”, a nivel europeo, transversalizando y coordinando las acciones entre los distintos Ministerios y las distintas Administraciones, pero también dotándola de la financiación suficiente.

El Vicepresidente del CMRE ratificó en nombre de los municipios su “compromiso con el Pacto por una economía circular” y exigió que sus representantes estén en la planificación de la estrategia. “Compartimos la ambición de la Comisión Europa en el camino hacia la economía circular y queremos ser su mejor aliado”, eso sí, con un marco financiero “estable y sostenido en el tiempo, que ayude a los municipios a cumplir los objetivos”.

La Ministra de Medio Ambiente ha manifestado que es “indispensable” adoptar un modelo basado en el uso sostenible de los recursos y la protección medioambiental y que el objetivo de

la economía circular es doble: por una parte, maximizar la eficiencia de los recursos, tanto materiales como energéticos, para que permanezcan el mayor tiempo posible en el ciclo productivo, y por otra parte reducir la gestión de residuos y aprovechar al máximo aquellos que no se hayan podido evitar.

García Tejerina destacó también la labor de información y sensibilización en la estrategia que se elabore y, sobre este punto, puso en valor la tarea que está llevando a cabo el grupo de trabajo en el que intervienen representantes de las Comunidades Autónomas y de la FEMP.

DIEZ ACCIONES PARA LA TRANSICIÓN HACIA LA ECONOMÍA CIRCULAR

El Pacto por la Economía Circular: El compromiso de los Agentes Económicos y Sociales 2018-2020, impulsado por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y por el de Economía, Industria y Competitividad, propone la colaboración público-privada y la coordinación entre los agentes económicos y sociales y las Administraciones Públicas, para realizar las siguientes acciones:

- 1 Avanzar en la reducción del uso de recursos naturales no renovables, reutilizando en el ciclo de producción los materiales contenidos en los residuos como materias primas secundarias siempre y cuando quede garantizada la salud de las personas y la protección del medio ambiente.
- 2 Impulsar el análisis del ciclo de vida de los productos y la incorporación de criterios de ecodiseño, reduciendo la introducción de sustancias nocivas en su fabricación, facilitando la reparabilidad de los bienes producidos, prolongando su vida útil y posibilitando su valorización al final de ésta.
- 3 Favorecer la aplicación efectiva del principio de jerarquía de los residuos, promoviendo la prevención de su generación, fomentando la reutilización, fortaleciendo el reciclado y favoreciendo su trazabilidad.
- 4 Promover pautas que incrementen la innovación y la eficiencia global de los procesos productivos, mediante la adopción de medidas como la implantación de sistemas de gestión ambiental.
- 5 Promover formas innovadoras de consumo sostenible, que incluyan productos y servicios sostenibles, así como el uso de infraestructuras y servicios digitales
- 6 Promover un modelo de consumo responsable, basado en la transparencia de la información sobre las características de los bienes y servicios, su duración y eficiencia energética, mediante el empleo de medidas como el uso de la ecoetiqueta.
- 7 Facilitar y promover la creación de los cauces adecuados para facilitar el intercambio de información y la coordinación con las administraciones, la comunidad científica y tecnológica y los agentes económicos y sociales, de manera que se creen sinergias que favorezcan la transición.
- 8 Difundir la importancia de avanzar desde la economía lineal hacia una economía circular, fomentando la transparencia de los procesos, la concienciación y sensibilización de la ciudadanía.
- 9 Fomentar el uso de indicadores comunes, transparentes y accesibles que permitan conocer el grado de implantación de la economía circular.
- 10 Promover la incorporación de indicadores del impacto social y ambiental derivados del funcionamiento de las empresas, para poder evaluar más allá de los beneficios económicos que se generen en las mismas, como consecuencia de su compromiso con la economía circular.

Los Gobiernos Locales plantean un pacto de Estado sobre infancia

El Presidente de la FEMP, Abel Caballero, ha ofrecido a UNICEF-Comité Español la colaboración de los Gobiernos Locales para la aprobación de un Pacto de Estado que ayude al desarrollo personal y social de la infancia y la juventud en nuestro país, en el marco de la Agenda 2030.



Juan Carlos Martín

Así lo hizo saber en la apertura del IV Congreso Internacional de Ciudades Amigas de la Infancia, que tuvo lugar los días 13 y 14 de septiembre en Madrid. El Alcalde de Vigo concretó, además, que esa atención a los más pequeños y las políticas que se desarrollen tiene que dirigirse no sólo a "nuestros" niños, sino también a los que "vienen de fuera", refiriéndose a los hijos e hijas de los refugiados y desplazados.

Caballero enmarcó estas demandas dentro de la "revolución" que se vive en el mundo local en estos momentos -"la revolución de la cercanía"-, en la que es una prioridad la "atención permanente y determinante" hacia los niños y niñas, que ocupan cada vez más espacios en las ciudades. Se trata, dijo, de "una cultura nueva", de una forma de afrontar la educación, la atención social o la participación de los más jóvenes, por parte de los Ayuntamientos. En definitiva, de hacer unas ciudades para vivir, "más humanizadas, pensadas y diseñadas para los niños y los jóvenes".

El IV Congreso de Ciudades Amigas de la Infancia que organizó UNICEF-Comité Español, con la colaboración de la FEMP, el Ministerio de



Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, el Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y la Adolescencia (IUNDIA) y la Fundación "La Caixa", estuvo dirigido a Alcaldes, concejales, técnicos y representantes públicos municipales, así como de otros niveles, tanto españoles como extranjeros. También participaron miembros de organizaciones ciudadanas, profesores, investigadores y jóvenes estudiantes.

El Presidente de UNICEF Comité Español habló del "rol primordial" que desempeñan los Gobiernos Locales para lograr los objetivos de la Agenda 2030 y la oportunidad

Abel Caballero pidió que se atendieran las necesidades de "nuestros niños" y de los que "vienen de fuera"

que representa esta Agenda para los poderes locales, ya que propone la colaboración y la integración de todos los niveles de gobierno.

Carmelo Angulo recordó que junto con la FEMP se han logrado ya 14 pactos autonómicos para la infancia y que el objetivo es que todas las Comunidades Autónomas

se sumen finalmente para facilitar la consecución de un Pacto de Estado. El representante de UNICEF en España finalizó renovando su apuesta por la "alianza con los municipios".

Tras el acto de apertura se celebró una mesa redonda en la que participaron la Alcaldesa de Madrid, Manuela



Carlos Martínez, en primer término, con la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena.

Carmena, y el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, junto a la representante mexicana en materia de protección integral a la infancia, Ana María Sánchez.

El Alcalde de Soria, también Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa, expuso los retos de los Gobiernos Locales para cambiar el modelo de desarrollo de la sociedad, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), y su demanda de “hacerse escuchar” y de asumir su papel de protagonistas y catalizadores del cumplimiento de dichos objetivos.

En el contexto de la infancia, Carlos Martínez apuntó como una cuestión clave para afrontar el trabajo venidero que “la pobreza tiene cara de mujer, cara de niño y cara de emigrante”. En esas tres líneas están trabajando constantemente los Gobiernos Locales, porque “a pesar de los recortes y la excusa de la crisis, estamos viendo que los municipios se han convertido en el último refugio de los más vulnerables”.

“Queremos que la infancia sea el centro de las políticas públicas”, dijo la Alcaldesa de Madrid, Manuela Carmena. “El contacto cotidiano de los niños con lo público aporta una enorme energía renovadora que no se puede desaprovechar. Darles la oportunidad de participar significa abrir las puertas a una enorme corriente empática”.

Sin embargo, alertó Carmena, la infancia todavía padece una cierta invisibilidad. “Tengo la sensación”, dijo, “de que no pensamos en los niños, que no los vemos. Estamos acostumbrados a que, en el mundo de la política, de lo importante, los niños no son importantes.”

La voz municipal no se quedó en estas intervenciones. En la sesión del jueves, representantes de los municipios de Mollerusa, Santa Eulària des Riu y Castrión, reconocidos con la categoría de Excelencia en 2016, compartieron sus experiencias, justo antes de la clausura del IV Congreso Internacional Ciudades Amigas de la Infancia.



SOSTENIBILIDAD, EQUIDAD Y PARTICIPACIÓN

Esa es la apuesta de futuro de los municipios españoles comprometidos con los derechos de los niños, que aspiran a ser los catalizadores del cumplimiento de las grandes agendas internacionales de desarrollo, como quedó demostrado en las distintas intervenciones y mesas de debate del Congreso, en las que más de 350 Alcaldes, Concejales, técnicos, representantes públicos y, por supuesto, niños y niñas, contribuyeron con sus reflexiones y experiencias a trazar una hoja de ruta para acercar a los espacios locales la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana Hábitat III.

A lo largo del encuentro quedó claro que las ciudades y municipios tienen un papel clave en la Agenda 2030. Del mismo modo que los derechos de la infancia “se han constituido en un barómetro fidedigno del bienestar de cada sociedad”, como afirmó Magdy Martínez-Solimán, Subsecretario General de la ONU, Administrador Adjunto y Director de la Oficina de Políticas y Apoyo a Programas del PNUD.

La Agenda 2030 no debe verse sólo desde el punto de vista de la cooperación internacional. “No estamos hablando solo de países lejanos”, dijo Carmelo Angulo en la inauguración, “la situación actual de la infancia en nuestro país requiere una acción firme para rebajar a cero el número de menores de 18 años que están en riesgo de pobreza”.

¿Qué puede hacer un Gobierno Local para poner en marcha esta agenda? “Trabajar en red con otros Ayuntamientos”, dijo el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, “porque la unión hace la fuerza”.

“Se está produciendo un cambio de paradigma en la acción política a favor de la cercanía”, apuntó el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, cuando aludió a que el mundo local vive “una revolución”, la que conlleva una visión preferente y determinante hacia los niños, que ocupan cada vez más espacios en las ciudades.

Una “revolución de la cercanía” que tiene también su reflejo en la Agenda 2030, a través de un fenómeno que destacó Gabriel Ferrero, Vocal Asesor para la Agenda 2030 en el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación: “La movilización de los municipios y Alcaldes en pos de conseguir los ODS incluso contra la voluntad política de los Gobiernos nacionales”.

De eso precisamente se trata, afirmaron los Alcaldes presentes en el IV Congreso, de voluntad política. Porque la implementación de la Agenda requiere compromisos y éstos requieren grandes inversiones. Una llamada de atención para aumentar el gasto doméstico, la solidaridad internacional y la movilización de recursos públicos y privados.

En cualquier caso, la implementación de la Agenda 2030, concluyeron los participantes, debe realizarse desde abajo hacia arriba, de lo local a lo nacional y de ahí a lo global.

ATENPRO y la FEMP, diez años con las víctimas de violencia de género

Las Entidades Locales son las más adecuadas para participar en la erradicación de la violencia de género, por su proximidad al entorno de las personas que la padecen y porque son la referencia más cercana que tienen las víctimas para acudir en busca de apoyo.



Juan Carlos Martín

Cruz Roja presentó el 12 de septiembre su último Boletín sobre la Vulnerabilidad Social dedicado, en esta ocasión y por primera vez, a las mujeres víctimas de violencia de género que son atendidas por el Servicio de Atención y Protección a Víctimas de Violencia de Género (ATENPRO), en cuyo funcionamiento participa de forma activa la FEMP.

En esta investigación, Cruz Roja explora las características sociodemográficas de la mujeres atendidas en ATENPRO y muestra datos relevantes como el aislamiento social que padecen –más del 80% de ellas no podía relacionarse con sus familias- y también preocupantes, como que el 88,7% ha sufrido violencia física, el 61,7% violencia sexual y el 96,7% violencia psicológica.

En la presentación de los resultados del estudio estuvo la Alcaldesa de Salobreña y Presidenta de la Comisión de Igualdad de la FEMP, María Eugenia Rufino, quien señaló que las Entidades Locales, por ocupar el lugar más cercano a los ciudadanos, son las más adecuadas para participar en la tarea de erradicación del fenómeno de la violencia de género y en la recuperación de quienes la padecen. Su labor es “*imprescindible e insustituible*”, dijo.

Para reforzar este argumento, destacó la labor que realizan en los municipios los servicios de igualdad, los servicios sociales, las áreas de la mujer o las policías locales, que asumen con “*responsabilidad y eficacia*” esta misión y trabajan día a día en la sensibilización, prevención, apoyo y acompañamiento



M^a José Ordoñez, Javier Senent y M^a Eugenia Rufino (derecha).

de las víctimas, así como en la represión de los delitos.

Respecto al servicio ATENPRO, Rufino comentó que es un “*claro ejemplo de la coordinación y colaboración entre Administraciones*” y que se ha consolidado como un “*termómetro*” de la situación en todo el territorio nacional y como una de las herramientas de acompañamiento más valoradas por las Entidades Locales y las usuarias.

En relación con los datos del Boletín de Cruz Roja, dijo que revelan que hay “*esfuerzos ingentes todavía por realizar, a los que no somos ajenos*”. La FEMP trabaja en este sentido y lo demuestra –añadió– con su participación en el Pacto de Estado y con la colaboración con la Delegación de Gobierno,

a través del Observatorio Estatal de Violencia contra la Mujer.

El objetivo del estudio publicado en el último Boletín de Cruz Roja, según el Presidente de esta entidad, Javier Senent, es mejorar la calidad del Servicio ATENPRO, detectar necesidades no cubiertas y demandas emergentes y ofrecer a las Administraciones competentes información contrastada para orientar las políticas de prevención y protección.

Senent resaltó algunos datos del Boletín, como el que pone de manifiesto que la violencia ejercida sobre los hijos e hijas, como forma de control y amenaza a la madre. Así, el 67 % de los hijos de las mujeres atendidas ha sufrido algún episodio de violencia y

más del 23% padece estrés post-traumático.

En cuanto a la valoración de ATENPRO, las mujeres atendidas consideran mayoritariamente que se trata de un servicio muy positivo por razones de seguridad, aunque más de la mitad creen que corren un elevado riesgo de volver a ser agredidas y un 35% adjudica el mismo nivel de riesgo a sus hijos e hijas.

La Delegada del Gobierno para la Violencia de Género, María José Ordóñez, por su parte, subrayó que ATENPRO ayuda a superar ese aislamiento social que sufren las mujeres maltratadas e hizo hincapié en la importancia que

tiene que la sociedad “detecte” las primeras señales que puedan conducir a los casos de violencia de género. Además, afirmó que las Administraciones Locales y sus servicios sociales municipales son fundamentales para detectar y proporcionar el primer apoyo a estas personas, especialmente en el medio rural.

El Servicio ATENPRO, cuya gestión está encomendada en primera instancia a la FEMP, atiende ahora mismo a más de 12.000 mujeres. A lo largo de 2016 el número de mujeres que acudió y fue atendido ascendió a 18.492. Desde el comienzo del servicio el total de mujeres acogidas supera las 80.000.

Cruz Roja presenta los datos de un estudio sobre el perfil de las usuarias de este servicio, que muestra el aislamiento social y la inseguridad económica de las mujeres maltratadas

**PERFIL DE LAS MUJERES ATENDIDAS EN ATENPRO
DATOS MÁS DESTACADOS DEL ESTUDIO DE CRUZ ROJA**

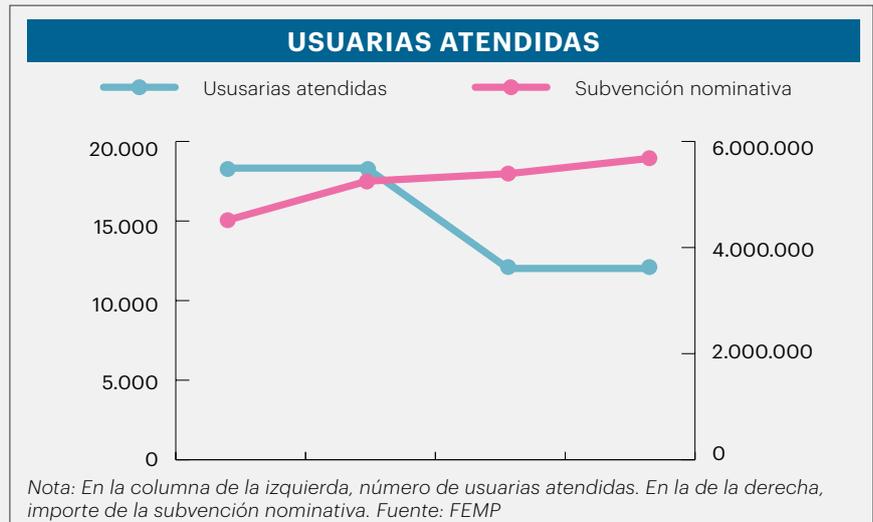
Rasgos sociodemográficos	El 76% son españolas y el 23,3% de origen extranjero El 68% tiene entre 33 y 53 años. El 20,3% entre 17 y 32 años y el 11,7% mayor de 54 El nivel de estudios es medio-bajo: sólo un 19,6% ha cursado estudios universitarios El 75,9% tiene hijos a su cargo. Las divorciadas representan el grupo más numeroso, un 34,8%
Dimensiones de la violencia de género	El 70% señala que el maltratador le impedía tomar decisiones económicas domésticas Más del 80% sufre el control de sus relaciones con familiares y otras personas El 76,6% ha sufrido lesiones físicas y el 61,5% de las mujeres han sido obligadas a mantener relaciones sexuales contra su voluntad El 91,8% ha denunciado y el 87,7% ha tramitado una orden de protección El 52% cree que corre un riesgo alto o muy alto de ser agredida por su expareja
Situación económica	Los problemas más mencionados son la precariedad económica (69,8%), la salud (48,6%) y el trabajo (38,8%) El 53,6% de las mujeres en edad activa no tienen trabajo u ocupación profesional El 32,6% ha tenido problemas importante con su vivienda habitual
Riesgo de pobreza y exclusión social	El 78,4% de hogares con mujeres atendidas está bajo el umbral de la pobreza El 45,4% de los hogares está en desempleo o baja intensidad de empleo, el triple que la media general (15,4%)
Estado de salud	El 78,6% indica ansiedad o angustia El 69,7% cree que “no vale nada”
Relaciones sociales	Un 35,9% de las mujeres tiene una nueva pareja y de ellas, un 13% admite sufrir agresiones también por parte de esta pareja
Valoración del Servicio	El 58,5% llega a ATENPRO derivada por los Servicios Sociales y un 23,3% por la Policía. El 5,8% desde Cruz Roja El 90,1% considera que el servicio es “suficiente” y más del 95% que es “positivo” y “muy positivo”, por seguridad (89,4%), tranquilidad (88,3%) y sensación de protección (86,2%)



MÁS SUBVENCIÓN PARA GARANTIZAR EL MANTENIMIENTO DEL SERVICIO

A lo largo de los 10 años de existencia, ATENPRO se ha consolidado como un termómetro de la situación de la violencia contra las mujeres en todo el territorio nacional y una de las herramientas de acompañamiento más valoradas por Entidades Locales y usuarias. Es además un claro ejemplo de la colaboración y coordinación entre Administraciones y se ha convertido en un referente tanto a nivel nacional como internacional.

El Servicio ha evolucionado en estos años y mejorado en todos los aspectos. De ahí que se haya producido un incremento del número de Entidades Locales adheridas pero, sobre todo, un importante aumento de las usuarias del mismo. Y las previsiones apuntan a que seguirán creciendo, no sólo porque las mujeres maltratadas se animan cada vez más a denunciar su situación, sino también por la posible ampliación de la condición legal de víctima, una vez que se apruebe el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.



Esta evolución no se ha visto acompañada de una variación de la subvención nominativa que se recibe por la vía de los Presupuestos Generales del Estado para el mantenimiento del Servicio, al contrario, bajó en 2015 de 5,5 a 3,6 millones de euros, precisamente en el año en que se produjo un significativo aumento de las usuarias activas, con una tendencia al alza que se man-

tiene a lo largo de todo el periodo 2015-2017.

Por todo ello, la FEMP tiene previsto solicitar al Gobierno que se dote al Servicio ATENPRO de una mayor cuantía de la subvención para garantizar su mantenimiento, por un lado, y disponer de la capacidad suficiente para seguir incorporando usuarias.

European Parliament

Capital Europea de la Navidad

Convocatoria de proyectos 2018

Inscripciones desde el 1 de septiembre hasta el 15 de noviembre de 2017

europeancapitalofchristmas.org

European Capital of Christmas

Premios calidad RECS 2017 a cinco municipios

La Red Española de Ciudades Saludables (RECS) ha dado a conocer los municipios galardonados este año con los Premios de Calidad que reconocen las actuaciones desarrolladas por los Gobiernos Locales españoles en el ámbito de la salud local.



Redacción

Los proyectos presentados por los Ayuntamientos de Sant Andreu de la Barca (Barcelona), Segovia, Alcalá de Henares, Murcia y Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife) han sido reconocidos como las mejores Buenas Prácticas, por su carácter innovador, en el ámbito de la salud y en la promoción y de iniciativas locales que contribuyan a mejorar el bienestar de la ciudadanía.

El jurado que falló el concurso el pasado 20 de julio, estuvo compuesto por representantes del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, la FEMP y del PACAP, Programa de la Sociedad Española de Medicina de Familia y Comunitaria (semFYC).

Los cinco proyectos galardonados serán presentados en el X Congreso de la RECS que se celebrará en Segovia durante los días 5 y 6 de octubre.

Desarrollo Urbano Saludable y Sostenible

El premio de calidad al fomento de un desarrollo urbano saludable y sostenible se otorga a aquellas actuaciones que destacan por su capacidad para mejorar el entorno físico (planeamiento de ordenación urbana, entorno, biodiversidad,...) y funcional (movilidad, dinamización, peatonalización...) del municipio, para promover el desarrollo socioeconómico (empleo, vivienda, comercio, industria, turismo...) favo-

reciendo la calidad de vida personal, familiar, laboral y social de los ciudadanos, que fomenten los hábitos y estilos de vida saludables.

El Ayuntamiento de Sant Andreu de la Barca (Barcelona) presentó a esta categoría su proyecto de *"Pantallas Acústicas: Ejemplo de Planificación Urbana Saludable y Sostenible"*.

Desarrollo Socio-Sanitario

El premio de esta categoría se concede a la mejor iniciativa que se haya distinguido por su capacidad para identificar y afrontar, en los colectivos vulnerables y en toda la población según los ejes de equidad, los problemas

y necesidades sociales, los factores psicosociales, las desigualdades y los problemas de salud; y que contemple el empoderamiento de la población y la promoción de la salud, especialmente si están alineados con las líneas estratégicas determinadas por la Organización Mundial de la Salud.

El Ayuntamiento de Segovia ha logrado el galardón por su iniciativa denominada *"Ludotecas en Familia"*.

Estilos de vida saludables

Favorecer estilos de vida saludables es el objetivo de otra de las categorías de los premios que concede la RECS. En este caso, se busca la mejor iniciativa por su



Los proyectos galardonados se presentarán en Segovia, los días 5 y 6 de octubre

capacidad para favorecer entornos y acciones determinantes en salud de una mejora continua en las condiciones de vida de la ciudadanía, especialmente los relacionados con la alimentación, la educación, la cultura, la actividad física, la prevención de enfermedades, el envejecimiento saludable y la participación ciudadana, mediante la incorporación de medidas innovadoras y descentralizadas.

Esas premisas las ha cumplido el Ayuntamiento Alcalá de Henares con sus "Comandos Nocturnos Juveniles. *Prevención entre iguales por un ocio saludable*".

Colaboración intersectorial

En el apartado destinado al establecimiento de alianzas, conciertos y convenios de colaboración con otras Administraciones, entidades

públicas o privadas o colectivos del ámbito asociativo, se premian las actuaciones que tengan como finalidad tutelar la salud de los ciudadanos mediante la protección y promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

En este caso, ha destacado el Ayuntamiento de Murcia y su proyecto "*Juntos: sano para ti, sano para los dos*". Programa de Promoción de

Salud Materno Infantil en poblaciones vulnerables".

Mención especial del Jurado

Por último, la mención especial del Jurado en la edición de este año de los premios de calidad ha recaído en el Ayuntamiento de Buenavista del Norte (Santa Cruz de Tenerife), que presentó la iniciativa denominada "*Sexualidad y Discapacidad*".

AYUDAS A ENTIDADES LOCALES

Un total de 118 proyectos presentados por otros tantos municipios se repartirán casi 400.000 euros en ayudas del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, contempladas en el convenio suscrito entre este Ministerio y la FEMP con el fin de potenciar la Red Española de Ciudades Saludables (RECS). La convocatoria de estas ayudas, cuya resolución se ha hecho pública recientemente, está destinada tanto a municipios que ya estaban adheridos a la Red como a los que se acaban de incorporar.

También dentro del convenio con la FEMP, el Ministerio ha resuelto el destino de las ayudas que van dirigidas en 2017 a la implementación de la Estrategia de Salud Pública. En este caso, se trata de 94 proyectos y programas presentados por Entidades Locales, cuyo importe total asciende a 250.000 euros.

Las actuaciones desarrolladas por los Ayuntamientos que se han presentado a esta convocatoria deben ejecutarse con fecha posterior al 24 de mayo de 2017 y estar finalizadas antes del 13 de diciembre de este mismo año. El periodo de justificación técnica y económica finaliza el 20 de noviembre.

La subvención concedida a cada municipio supone el 60% de la cantidad máxima contemplada en el Acuerdo de colaboración para el año 2017, entre el MSSSI y la FEMP. El 40% restante deberán aportarlo las Entidades Locales participantes.



CONGRESO EN OCTUBRE, EN SEGOVIA



La Red Española de Ciudades Saludables celebrará los días 5 y 6 de octubre su X Congreso y, de forma simultánea, la IV Jornada sobre Implementación Local de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el Sistema Nacional de Salud, con el lema "*Ciudades para la Salud: Salud para las ciudades*".

Durante estas dos jornadas se tratarán cuestiones como la Declaración de Shangai sobre promoción de la salud en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible; el papel de los Gobiernos Locales en la promoción de la salud pública; las propuestas innovadoras y prácticas de éxito que se están realizando en este terreno; o la implementación de la Estrategia nacional de promoción de la salud en el ámbito municipal, entre otros temas.

Al final del encuentro, se procederá a la entrega de los II Premios de Calidad de la RECS. Toda la información sobre el Congreso y la Jornada está disponible en www.recs.es

Altas en la RECS

En lo que va de año, se han adherido a la Red Española de Ciudades Saludables los Ayuntamientos de Sueca (Valencia), Llerena (Badajoz), Vúcar (Almería), Salas y Parres (Asturias), Arnedo (La Rioja), Castrelo de Miño (Ourense) y Gójar (Granada), que suman una población total de más de 90.000 habitantes.

Con estas incorporaciones, la RECS la integran 184 Entidades Locales que representan a cerca de 19 millones de personas.

Historias de la despoblación /4

La Torre de Capdella, el turismo no es suficiente



Juan Carlos Martín

Estamos en pleno Pirineo, en La Torre de Capdella, un municipio de la provincia de Lleida, en la Vall Fosca, un valle de 165 km² al norte de la comarca del Pallars Jussà. Con todos los atractivos paisajísticos necesarios para ser un buen destino turístico, y lo es, pero esto no es suficiente...

Josep Maria Dalmau es el Alcalde de este municipio que engloba hasta 19 poblaciones con 748 habitantes censados (había 1.610 en 1950), de los cuales el 7,2 % tienen entre 0 y 14 años, el 64 %, entre 15 y 64 años y el 7,2 % más de 85. Las principales actividades económicas –nos cuenta el primer edil– son la ganadería, con una treintena de explotaciones ganaderas, en su mayor parte de vacas, y el turismo.

Hay unos 20 alojamientos, entre ellos tres hoteles, apartamentos turísticos, un albergue, dos refugios y un

camping. En verano, reciben la visita de unas 20.000 personas sobre todo, familias.

Pese a este indudable potencial económico, La Torre de Capdella sufre el problema de la despoblación, *“la población más joven cursa estudios fuera del municipio, en universidades o centros de formación, en Lleida o Barcelona, y cuando están formados no pueden volver porque no hay oportunidades de trabajo”*, señala Dalmau.

El Ayuntamiento trata de tener el municipio en condiciones para que las personas que se animen a quedarse y vivan con comodidad. *“Esto implica tener las principales infraestructuras de los 19 pueblos del municipio en buenas condiciones y mimar su aspecto para que a una persona que nos visita le resulte atractivo vivir aquí”*. Consiguieron que la Generalitat construyera una escuela,



Josep M. Dalmau, Alcalde de La Torre de Capdella.

hoy consolidada como escuela rural, que cuenta con unos 50 niños y niñas.

También consiguieron que la Generalitat construyera viviendas protegidas que se alquilan a un precio económico y que han propiciado fijar población en el municipio, sobre todo población joven.

Al mismo tiempo, desde del Consistorio se intenta favorecer a los ganaderos, una de las actividades económicas con mayor peso en La Torre de Capdella, abriendo pistas forestales para facilitarles el acceso a las montañas o facilitándoles materiales tales como remolques, pasos canadienses, etc.

Más apoyo de las Administraciones

Todas estas iniciativas ha servicio para atraer a parejas jóvenes al municipio, pero *“para poder tirar adelante necesitamos más apoyo de las Administraciones”*, reclama el Alcalde. *“Tenemos proyectos turísticos de envergadura que revitalizarían la vida*

del municipio y nos darían la oportunidad de crecer. Proyectos costosos que deberían abordarse a nivel más global, no sólo pensando en el municipio, sino también en la comarca e incluso a nivel de Pirineos y Catalunya”. Por ello, *“la inversión no debería asumirla el Ayuntamiento, aunque pudiera hacerlo”*.

Josep María Dalmau menciona otros aspectos importantes que mejorar, como por ejemplo la conexión a Internet. El ADSL y la fibra óptica no alcanzan a todo el municipio y, a día de hoy, el propio regidos reconoce que es complicado que se implante en zonas rurales y de montaña como la suya, por el coste que le supone a la empresa y su baja rentabilidad por el número actual de usuarios.

“Es un pez que se muerde la cola, porque sin mejorar aspectos como éste, la población y la actividad económica del municipio no puede crecer”, sin olvidar las infraestructuras en carreteras, que también deberían mejorar, *“y esto ya no depende sólo de nosotros”*, finaliza el Alcalde.





El sector público afronta un proceso de grandes transformaciones políticas, económicas y sociales y los Directivos Públicos tendrán que tomar decisiones, promover nuevos métodos y procesos organizativos, alineados y consistentes con sus valores.

El Programa Ejecutivo de Gobernanza del Sector Público tiene como objetivo principal desarrollar los conocimientos, las habilidades, las capacidades relacionales, las actitudes y los valores para construir un modelo integral de liderazgo y de dirección pública de primer nivel que permita abordar un contexto cada día más complejo en el que los ciudadanos demandan otro modelo de sector público.

Más información y contacto:

ESADE

UNIVERSIDAD RAMON LLULL

ESADEgov-CENTRO
DE GOBERNANZA
PÚBLICA

Campus Madrid

Mateo Inurria, 25-27
28036 Madrid
T. +34 913 597 714
F. +34 917 030 062

www.esade.edu/executive-education

follow us on



La Era Urbana: la ciudad como estructura social

La urbanización es uno de los procesos sociales, políticos y económicos más antiguos de la humanidad. En el Coro de Antígona (441 AC), Sófocles ya advertía sobre la furia de construir ciudades: “Muchas cosas asombrosas existen, pero ninguna como el ser humano. Se enseñó a sí mismo el lenguaje, el pensamiento alado y la furia de la construcción de la ciudad”. De hecho, la urbanización ha alcanzado hoy niveles sin precedentes en la historia de la humanidad, configurándose como nuestra nueva realidad: el 55% de la población mundial ya vive en las ciudades y las estadísticas oficiales predicen que esta cantidad llegará al 70% hacia 2050. El próximo 31 de octubre se celebra el Día Mundial de las Ciudades.



Joan Clos

Director Ejecutivo de ONU-Habitat, Subsecretario General de la ONU y Secretario General de Habitat III

Nuestras ciudades son el hogar de la mayoría de los seres humanos porque presentan condiciones emergentes que son “más que la suma de las partes”. La ciudad se convierte en una estructura social que genera nuevos resultados como consecuen-

cia de la peculiar agregación de la actividad humana que tiene lugar en ellas, contabilizando más del 70% del PIB mundial y proporcionando empleos y oportunidades que no pueden encontrarse en ningún otro lugar. Ésta es la magia de la ciudad.

Aunque aún no se ha entendido como tal, la característica principal de la urbanización se basa en su contribución al desarrollo y la prosperidad de las naciones. Por naturaleza, la urbanización es uno de los pocos fenómenos so-

ciales y políticos que generan un elevado valor y lo hace a través de economías de localización y economías de aglomeración. Así, la ubicación de una parcela, dependiendo de su conectividad, puede generar mucho valor, mientras que la generación de valor a través de la aglomeración se debe a la proximidad de los factores de producción. Esta relación causal entre la urbanización y el aumento de la prosperidad no se ha estudiado claramente hasta tiempos recientes. Rio + 20 y la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular el Objetivo 11 dedicado a las ciudades, han sido fundamentales en la nueva visión.

Este proceso culminó en Quito, Ecuador, en octubre de 2016 con Habitat III, la Tercera Conferencia de Naciones Unidas sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible. En ella se aprobó la Nueva Agenda Urbana, un documento orientado a la acción para abordar eficazmente los complejos retos de la urbanización y, al hacerlo, contribuir a la prosperidad, el empleo y el crecimiento. La Nueva Agenda

Urbana define cinco estrategias que establecen los estándares necesarios para el desarrollo urbano sostenible: Políticas urbanas nacionales; Legislación urbana: normas y reglamentos; Planificación y diseño urbanísticos; Financiación de la urbanización; e Implementación local.

Urbanización y desarrollo

Reconocer la urbanización como una condición previa innegable para el desarrollo es un logro importante. La industrialización de Europa en el siglo XIX sucedió paralelamente a un proceso de urbanización sin precedentes. En Asia y África, el rápido crecimiento actual de la urbanización ha sido sorprendente por su magnitud y sus efectos económicos, sociales y ambientales. Un caso interesante reciente en el que la urbanización ha sido el principal impulsor del desarrollo y las importantes transformaciones sociales y económicas de un país es el de China. En América Latina y el Caribe también es importante señalar que, en apenas medio siglo, sus transformaciones urbanas

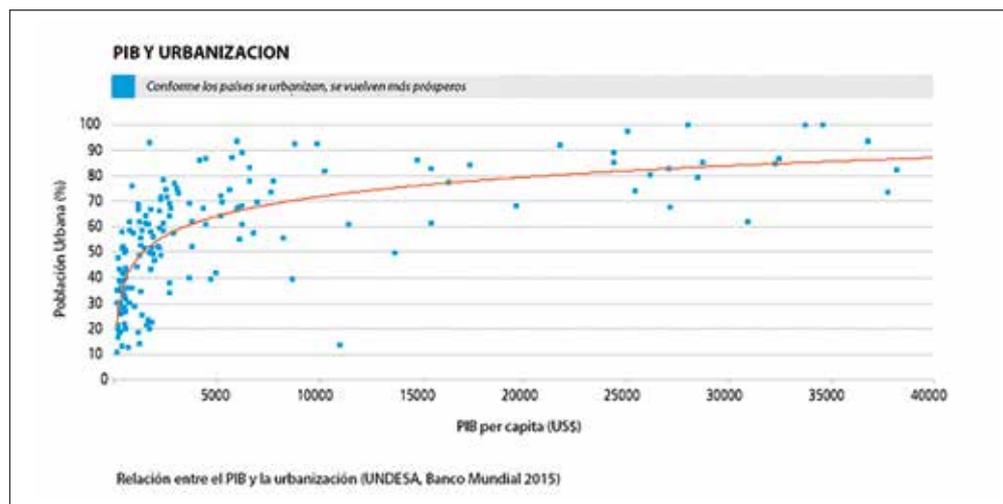


han traído muchos cambios en la sociedad, la economía y la cultura.

Sin embargo, la urbanización de los últimos veinte años se caracteriza por no maximizar todos los beneficios que puede ofrecer. El proceso preparatorio de Habitat III nos ofreció la oportunidad de analizar las tendencias de urbanización de los últimos veinte años, con un diagnóstico serio de los principales desafíos y remedios, en forma de acciones políticas, para superarlos. Este análisis, dirigido por ONU-Habitat, demostró que el modelo urbano practicado durante este período ha sido social y ambientalmente deficiente. El estudio se basó en una muestra representativa global de ciudades con más de 100.000 habitantes que representan estadísticamente el mundo urbano en 2010.

Una de las conclusiones del análisis revela que en las últimas décadas se ha observado una disminución en el uso de una planificación y diseño urbanístico adecuados justamente donde las ciudades están creciendo más, llevando a un aumento de los barrios marginales y áreas no planificadas. Además, la cantidad de espacio asignado al entramado de calles y al espacio público disminuye gradualmente, del 25% al 21%.

El consumo de tierra para urbanizar está superando el crecimiento de la población urbana, lo que lleva a la expansión urbana y a una menor densidad de habitantes por área urbana (km²). Esta forma de desarrollo es un desafío para la urbanización sostenible, ya que aumenta el coste de los servicios per cápita y, por lo tanto, la sostenibilidad económica urbana. También aumenta el consumo de ener-



gía debido a una mayor demanda de movilidad, lo que a su vez afecta a la sostenibilidad ambiental. Nuestras ciudades consumen el 70% de la energía mundial y producen el 70% de todas las emisiones de gases de efecto invernadero.

Además, la expansión urbana y la baja densidad de población dispersa a las poblaciones en barrios segregados, lo que erosiona la sostenibilidad social.

Tremendo desafío

El estudio también muestra que el acceso a viviendas asequibles representa un tremendo desafío en todo el mundo, ya que la población en el mundo desarrollado y en desarrollo no puede acceder a una vivienda digna y económicamente accesible. En general, la desigualdad urbana ha aumentado, reduciendo la capacidad de la urbanización para promover el bienestar general.

Además de estas tendencias, los últimos diez años han sido testigos de dos crisis estratégicas vinculadas a la urbanización. Una de ellas ha sido la crisis financiera de 2008, debido a prácticas injustificables en el mercado inmobiliario estadounidense que explotó en forma de crisis financiera mundial. La otra en 2011, ini-

ciando la llamada Primavera Árabe como resultado de la rebelión de jóvenes desempleados urbanos en muchas de las ciudades de la región MENA (Oriente Medio y Norte de África).

Hace veinte años, el proceso de rápida urbanización tuvo lugar en sociedades con poder adquisitivo de alrededor de 2.000 dólares per cápita. Ahora la urbanización se dispara en torno a los 800-1.000 euros per cápita, debido a la globalización acelerada, la evolución de las tecnologías de la información (TI) y otros factores. Sin embargo, esta urbanización prematura y rápida ocurre en entornos que carecen de herramientas adecuadas para abordar los desafíos de la urbanización.

Con este trasfondo, está claro que las ciudades de todo el mundo no dejan de expresar el modelo social y político de la sociedad a la que pertenecen. La urbanización es, pues, un tema muy complejo de importancia estratégica y si continuamos por la senda de estas tendencias, la urbanización representará un riesgo para la humanidad.

El riesgo ambiental ya es muy alto. El camino a seguir pasa por transitar de los combusti-

bles fósiles a la energía renovable, y las ciudades son los verdaderos actores en este proceso. Hasta ahora, y en los últimos veinte años, las ciudades de todo el mundo han desempeñado principalmente un papel como movilizadores y defensores a través de la Agenda Local 21, e iniciativas similares en todo el mundo. Con la tecnología de energía renovable disponible hoy, la inversión de capital requerida es más baja y esto permite a los Gobiernos Locales recuperar su papel en el mercado de generación de energía a partir de desechos sólidos, aguas residuales, viento y sol. Asimismo, donde hay fuentes geotérmicas, pueden desarrollar pequeños proyectos hidroeléctricos.

Con la aprobación del Acuerdo de París sobre el cambio climático y su reciente entrada en vigor, ahora es el momento de actuar.

FUENTE:

Policy Statement, 26th Session of the Governing Council (2017). ONU-Habitat.

Extracto de la contribución de Joan Clos para "Vivir en la ciudad sin fin", libro editado por Phaidon en el marco de la serie La Era Urbana de la London School of Economics.

La Nueva Agenda Urbana, objetivo inmediato de los Gobiernos Locales

Para los Gobiernos Locales de todo el mundo es fundamental la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la inmediata puesta en marcha de los instrumentos que impulsen la implantación de la Nueva Agenda Urbana. Un reto y una petición a la que la FEMP se sumó recientemente y de forma decidida, durante la reunión de alto nivel que tuvo lugar en Nueva York el pasado 6 de septiembre.



Juan Carlos Martín

El encargado de trasladar este mensaje del máximo organismo representante de los municipios y provincias españolas fue el Alcalde de Soria, Carlos Martínez, quien participó en ese encuentro organizado por ONU-Hábitat y al que acudieron representantes de los gobiernos internacionales y de la Organización de las Naciones Unidas.

Carlos Martínez intervino en el plenario de la reunión de Nueva York como representante de la FEMP y en calidad de Vicepresidente del Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y Vicepresidente Europeo de la organización mundial Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), junto con Henri-Paul Normandin, Director de Relaciones Internacionales de Montreal (Canadá). Ambos fueron los encargados de desarrollar una ponencia con las recomendaciones del panel independiente sobre Agenda, su implementación y los nuevos retos, en los que la voz de los Gobiernos Locales tenga más protagonismo.

Martínez señaló que ahora mismo lo fundamental es tener *“la voluntad y la decisión política de echar a andar lo más rápidamente posible y con la mayor participación posible”*; y que hace falta también *“voluntad política”* para poner sobre la mesa los recursos económicos suficientes, tanto a nivel de Naciones Unidas como de los Estados, con la participación de los Gobiernos Locales, para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la implementación de la Agenda Urbana.



Carlos Martínez, en primer término y de espaldas, en el plenario de ONU-Hábitat.

A continuación, dejó clara la intención de los Gobiernos Locales de *“participar de forma activa en la planificación de los objetivos estratégicos y en la hoja de ruta futura de Naciones Unidas, a través de CGLU”*; y en esta línea, expresó el apoyo de los responsables locales al papel y la labor que realiza ONU-Hábitat al respecto. *“Somos los aliados necesarios y estamos de su parte”*, comentó.

El representante de la FEMP trasladó la importancia de que todas las entidades, al margen de su dimensión, se comprometan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) dentro de su radio de acción, así como la necesidad de que el mundo rural y el urbano se complementen buscando sinergias y en ningún caso compitiendo.

En las sesiones de trabajo del encuentro que tuvo lugar en Nueva York se puso

de manifiesto que la aprobación de la Agenda 2030 y de la nueva Agenda Urbana significa un punto de inflexión y el gran reto que tiene la comunidad internacional a corto, medio y largo plazo y, además, que los Gobiernos Locales son una pieza clave para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana.

Los Gobiernos Locales reivindicaron su papel también como *“aliados necesarios”*, tanto de la puesta en funcionamiento de la Agenda 2030 y de la Nueva Agenda Urbana, a través de la participación en Naciones Unidas, como en el ámbito europeo, desde el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE), y a nivel de Estados, en el caso español desde la FEMP, a través de la implementación y puesta en funcionamiento de la Estrategia Nacional para el cumplimiento de los ODS.



LA REUNIÓN DE NUEVA YORK: CONSENSOS Y DISCREPANCIAS

La reunión de alto nivel celebrada en Nueva York puso sobre la mesa el presente y el futuro de la nueva Agenda Urbana y el desarrollo de sus líneas estratégicas, a través de los distintos estamentos internacionales, en este caso a través de ONU Hábitat. Un debate “intenso” en el que participaron representantes de todos los Estados y de la sociedad civil, y también de Ayuntamientos y de las redes de municipios.

El consenso más evidente se produjo en la necesidad de transversalizar los esfuerzos de las distintas agencias y proyectos de Naciones Unidas para conseguir la implementación efectiva de los 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y los objetivos de la Nueva Agenda Urbana, firmada en Kioto el pasado año.

De igual forma, hubo acuerdo generalizado en otra necesidad, la de transversalizar las estrategias a nivel nacional, por parte de todos los Estados miembros, implicando a todos los niveles de la Administración y a la propia sociedad civil.

Y en una tercera, la de un cambio estratégico que, de forma participativa, contemple el desarrollo urbano desde

un enfoque territorial, planteando las distintas soluciones a los problemas que tienen tanto las grandes ciudades, como las medianas y pequeñas e incluso los pequeños asentamientos de los entornos rurales; partiendo de la base de que todas las estrategias están interrelacionadas, ya que lo que afecta a los asentamientos rurales incide también en la consecución de la Nueva Agenda Urbana y en el desarrollo urbano de las ciudades, sea cual sea su tamaño.

Las discrepancias surgieron del debate sobre los procedimientos; en si se debe fortalecer ONU Hábitat o potenciar nuevas agencias o instrumentos de coordinación que mejoren el funcionamiento de aquella, llegándose a plantear incluso la creación de una nueva agencia, que denominan UN-URBAN.

La posición de la FEMP fue clara al respecto: “*el procedimiento no puede ser la excusa que nos lleve al inmovilismo y nos impida ver lo importante*”, es decir, la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la puesta en funcionamiento del engranaje que permita que la Nueva Agenda Urbana se ponga en marcha lo antes posible.

La FEMP lanza en Nueva York el mensaje de que los poderes locales son los “aliados necesarios” en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ofrece su apoyo a ONU-Hábitat

¿QUÉ ES LA NUEVA AGENDA URBANA?

La Nueva Agenda Urbana, aprobada en Quito hace ya casi un año, es un documento de 175 párrafos consensuado por los Estados miembros de las Naciones Unidas que recoge cómo deberían evolucionar las ciudades para que sean entornos amigables para los seres humanos, seguros, sostenibles, resilientes a las amenazas naturales, inclusivos, compactos y saludables.

Se trata de una Guía que la ONU proporciona a los Estados –aunque las medidas que propone no son vinculantes– para que éstos la desarrollen, con la coordinación de los distintos niveles de Gobierno, aunque las medidas que propone no son vinculantes.

La Agenda aboga por unas ciudades más compactas y menos contaminantes; que contribuyan a frenar el cambio climático; más saludables, dedicando espacios para que las personas puedan disfrutar de su entorno y expresarse; ciudades inclusivas que reconozcan y acojan a los migrantes y refugiados...

De igual forma, plantea que las ciudades sostenibles tienen que mitigar la pobreza, las desigualdades, promover el crecimiento económico y la igualdad de género. Así como la necesidad de un planeamiento y de un marco regulatorio que ordene el crecimiento de las urbes. “*Los Estados deben redistribuir la riqueza que genera la urbanización, ya que el sector privado no sabe hacer ciudades*”, según Joan Clos, Director Ejecutivo de ONU-Hábitat.

La FEMP defiende en Japón los objetivos de “Alcaldes por la Paz”

La voz de la FEMP se escuchó en Japón, los días 8 y 9 de agosto, para poner de manifiesto su apoyo a la construcción de la paz y el compromiso de colaboración de los Alcaldes españoles en la consecución de este objetivo.



Juan Carlos Martín

El encargado de transmitir este mensaje fue el Alcalde de Móstoles y Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales de la FEMP, David Lucas, y lo hizo durante la sesión plenaria de la IX Asamblea IX Asamblea General de la Red “Alcaldes por la Paz” que tuvo lugar en la ciudad japonesa de Nagasaki.

David Lucas intervino en nombre de la FEMP en la sesión plenaria en la que se trataron los planes de actuación futuros, entre ellos la abolición de las armas nucleares para 2020. Durante su parlamento pidió que se produzca una mayor interacción de Alcaldes por la Paz con otros actores globales, como la organi-



De izquierda a derecha, Josep Mayoral, Alcalde de Granollers, Gonzalo de Benito, Embajador de España en Japón; David Lucas, Alcalde de Móstoles, y Alberto Casero, Alcalde de Trujillo.

El Alcalde de Móstoles, David Lucas, expresó el compromiso de los actores locales en la construcción de la paz, en la Asamblea de Nagasaki

zación Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU) y con ONU-Hábitat, en la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido, a propuesta de la delegación española, se incorporó al plan de acción 2017-2019 de “Alcaldes por la Paz” el cumplimiento de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el refuerzo del trabajo coordinado con CGLU.

El representante de la FEMP también comentó la necesidad de contar con el apoyo,

como interlocutores, de otros actores regionales como el Consejo de Municipios y Regiones de Europa (CMRE) y el Consejo de Europa.

Lucas destacó, además que el compromiso de la FEMP con la organización “Alcaldes por la Paz” ha posibilitado que en el último año se hayan incorporado 130 ciudades españolas a esta iniciativa.

El Alcalde de Móstoles estuvo acompañado por Josep Mayoral, que además de Alcalde de Granollers es Vicepresidente Ejecutivo de Alcaldes

por la Paz y miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales; Alberto Casero, Alcalde de Trujillo y también miembro de la Comisión de Relaciones Internacionales; y Martí Pujol, Alcalde de Llinar del Vallès (Barcelona), además del Embajador de España en Japón, Gonzalo de Benito.

La FEMP ha venido participando en la estrategia de diplomacia de ciudades y construcción de paz de CGLU, en la que la red ‘Alcaldes por la Paz’ se ha convertido en un socio indispensable en asuntos tan relevantes como el



Los representantes de la FEMP posan con otros participantes en la reunión de Nagasaki.

desarrollo, la cultura de paz, las migraciones, la convivencia y el diálogo intercultural. Numerosas ciudades españolas han sido ejemplo en el mundo de cómo trabajar a favor de la paz, ejemplo derivado del compromiso de la ciudadanía.

En el último Pleno de la FEMP, de septiembre de 2015, se acordó dar un paso más en esta materia e impulsar la adhesión de Gobiernos Locales españoles a la red con el objetivo de poder constituir una sección española en el seno de la Federación.

Tal y como destacó Lucas en su intervención, la labor llevada a cabo por la Comisión de Relaciones Internacionales que preside ha posibilitado que en menos de un año se haya diseñado y difundido una moción de adhesión a la red, a la que se han sumado 130 ciudades.

El compromiso de la FEMP con la paz se ha plasmado en el impulso de una declaración de apoyo al proceso de paz de Colombia (con motivo de la Cumbre de CGLU celebrada en Bogotá en octubre 2016); en la colaboración y coorganización del Encuentro de "Ciudades para hacer las paces: sumando esfuer-

La FEMP, que participó por primera vez con una delegación en esta Asamblea, ha conseguido aumentar hasta 130 las ciudades españolas adheridas a esta iniciativa

zos", celebrado el 19 de abril en el marco del Foro Mundial sobre las Violencias Urbanas y Educación para la Convivencia y la Paz (Madrid); o en el compromiso de establecer un marco de colaboración conjunta con la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ) para el desarrollo de agendas locales por la paz y la convivencia.

El último hito en esta línea de trabajo ha sido, precisamente, la asistencia por primera vez de una delegación oficial de la FEMP a una Asamblea General del Alcaldes por la Paz, celebrada en Nagasaki.

COMPROMISO POR LA PAZ

Los retos actuales planteados por la pobreza, el hambre, la disminución de los recursos naturales, la escasez de agua, la desigualdad social, la degradación ambiental, las enfermedades, la corrupción, el racismo y la xenofobia, entre otros factores, suponen un desafío para la paz y generan un terreno fértil para el surgimiento de conflictos.

El desarrollo sostenible contribuye de manera decisiva a disipar y eliminar estas causas de conflicto, además de sentar las bases para una paz duradera. La paz, a su vez, consolida las sociedades desarrollarse y proponer.

La FEMP parte de estas premisas a la hora de mostrar su apoyo y trabajar con los mismos principios y objetivos que inspiran a la iniciativa "Alcaldes por la Paz".

También, desde el convencimiento de que las ciudades y los pueblos son el hogar común de millones de personas y que las instituciones que las gobiernan pueden tener un papel clave en la consecución de dichos objetivos. En este sentido, la Diplomacia de Ciudades engloba una parte importante de ellas.

Los Gobiernos Locales necesitan apoyarse entre sí para resolver los problemas derivados de situaciones de conflictos. Al tratarse del nivel de la Administración más cercana al ciudadano, están obligados a crear y mantener un entorno pacífico y seguro para la convivencia. A diferencia de la diplomacia nacional, que tiene como objetivo resolver problemas políticos entre Estados, la diplomacia entre ciudades directamente actúa en beneficio de los ciudadanos.

Por ello, la FEMP también defiende que ante una situación de conflicto, las Administraciones Locales tienen mayor capacidad que los Gobiernos y las organizaciones internacionales para movilizar a personas con circunstancias distintas, incluidos los representantes de las minorías, fomentando el diálogo y la comprensión más allá de las fronteras. Las posibilidades que ofrecen los Gobiernos Locales para la resolución de conflictos y la reconstrucción postconflicto ya han sido ampliamente reconocidas en el escenario internacional.

En definitiva, la colaboración en el seno de la red de "Alcaldes por la Paz" permite compartir recursos y experiencias y dar voz a los municipios en los ámbitos internacionales sobre los grandes temas que afectan a la humanidad.



Ciudades bosque y jardines verticales para volver a respirar aire puro

Jardines verticales y ciudades bosque son las soluciones a los problemas de contaminación y densidad de población que ya se están poniendo en funcionamiento en diferentes partes del mundo. Los proyectos son tan innovadores como espectaculares. Las imágenes que ilustran este reportaje hablan por sí mismas. Un nuevo paisaje urbano en el que las casas, las oficinas, las escuelas y hospitales, se encuentran prácticamente ocultos, cubiertos por miles de árboles, plantas y flores. Cemento tapado por vegetación. Son nuevos modelos para el futuro de nuestro planeta.



F. Alonso

Las ilustraciones de estas páginas corresponden a los proyectos elaborados por el arquitecto y planificador urbanístico italiano Stefano Boeri (Milán, 1956). Se trata del denominado “Bosque Vertical”, consistente en dos torres residenciales construidas en el centro de Milán e inauguradas en 2014, y de la “Ciudad Bosque” de Liuzhou en China, su última propuesta que tiene como objetivo producir anualmente 900 toneladas de oxígeno. El primero alberga 900 árboles y 20.000 plantas. El segundo tendrá 40.000 árboles y un millón de plantas de más de cien especies.

Todo ello responde a un nuevo concepto de construcción sostenible y ecológico denominado arquitectura verde (del inglés *green building*) cuya finalidad esencial es la lucha contra la contaminación del aire, uno de los mayores riegos para la salud al que nos enfrentamos en todo el mundo y que cada año ocasiona la muerte de aproximadamente tres millones de personas.

Los árboles, que tantos beneficios nos aportan, eran la mejor herramienta. La opción más económica y eficiente para absorber y dispersar las partícu-

las de dióxido de carbono. También para reducir la contaminación acústica producida por el tráfico y para mantener las temperaturas frescas en los interiores.

BOSQUE VERTICAL

El “Bosque Vertical” es un novedoso modelo destinado a edificios residenciales sostenibles que facilita la reforestación urbana sin la necesidad de ampliar la ciudad sobre el territorio. Se reforesta hacia arriba y no horizontalmente como es habitual.

Ilustración del proyecto de la "Ciudad Bosque" de Liuzhou en China.



es que son capaces de formar nuevos tipos de paisajes que van modificando su aspecto a través de las estaciones, dependiendo de los tipos de plantas involucradas. Los edificios ofrecen así una visión cambiante de la ciudad.

Este proyecto es ya muy apreciado y deseado por Alcaldes de grandes ciudades del mundo a quienes les encantaría importar la idea. Uno de ellos es Rahm Emanuel, Alcalde de Chicago, que el pasado 27 de julio visitó el "Bosque Vertical" de Milán, en compañía de su creador, Stefano Boeri. *"Sí, realmente me gustaría tener uno en Chicago. Es un proyecto visionario"*, afirmó tras recorrer los edificios.

CIUDAD FORESTAL DE LIUZHOU

El último proyecto de Stefano Boeri se está poniendo en marcha en China, uno de los países más contaminados y contaminantes del mundo, donde los fallecidos por esta causa se cuentan por decenas de miles todos los años. Allí, en Liuzhou, en el sur del país y en el centro de la región autó-

noma de Guangxi, el arquitecto italiano construirá la primera ciudad forestal china. Un ambicioso proyecto para enfrentarse al gravísimo problema de la contaminación.

A lo largo del río Liujiang, y en una extensión de 175 hectáreas, los edificios de la ciudad, que acogerán a 30.000 personas, estarán enteramente cubiertos por árboles y plantas en sus fachadas. Las escuelas, los hospitales, las oficinas, los centros comerciales y las viviendas sociales, todas ellas tendrán árboles. En total 40.000 árboles y un millón de plantas de más de 100 especies.

La nueva ciudad verde estará conectada a Liuzhou a través de un carril rápido, destinado a coches eléctricos y tranvías, y contará con varias áreas residenciales, espacios comerciales y recreativos, dos escuelas y un hospital. Además será energéticamente autosuficiente pues el proyecto contempla utilizar energía geotérmica para el aire acondicionado interior y paneles solares sobre los techos para recoger energía renovable.

El primer ejemplo del "Bosque Vertical" se realizó en el centro de Milán, en el borde del barrio de Isola. Consistente en dos torres residenciales de 110 y 76 metros de altura, tiene 900 árboles (de 3, 6 ó 9 metros), 20.000 plantas de una amplia gama de arbustos y flores que están distribuidos según la exposición solar de la fachada.

Las ventajas son numerosas. El "Bosque Vertical" ayuda a construir un microclima y a filtrar las partículas de polvo que están presentes en el ambiente urbano. Y la diversidad de las plantas ayuda a crear humedad y absorber el CO₂ y el polvo, produce oxígeno, y protege a las personas y las casas de los dañinos rayos del sol y de la contaminación acústica.

También controlan y reducen la expansión urbana. Si pensamos en términos de densificación cada torre del "Bosque Vertical" es equivalente a un área de expansión urbana de casas unifamiliares y edificios de hasta 50.000 metros cuadrados. Otra de sus características



Torre del "Bosque vertical" de Milán inaugurada en 2014.



Proyecto de edificios de la "Ciudad Bosque" de Liuzhou (China).

La difusión de las plantas, no sólo en los parques y jardines o en las calles, sino también en las fachadas de edificios, permitirá a la ciudad contribuir a mejorar la calidad del aire (absorbiendo 10.000 toneladas de dióxido de carbono y 57 toneladas de contaminantes al año), disminuir la temperatura media del aire, crear barreras de ruido y mejorar la biodiversidad de las especies vivas, generando un hábitat de aves, insectos y pequeños animales.

Stefano Boeri resume así su innovador proyecto: *"Por primera vez en China y en el mundo, un asentamiento urbano combinará el desafío de la autosuficiencia energética y el uso de energías renovables con el reto de aumentar la biodiversidad y reducir eficazmente la contaminación del aire en las zonas urbanas, crítica para la actual China, gracias a la multiplicación de las superficies vegetales y biológicas urbanas"*.



Alejandria
gestión de archivo físico, electrónico e híbrido
en una única plataforma web

Archive, preserve, busque y encuentre cualquier documento de su archivo municipal, de forma rápida e intuitiva.

- Adaptado al ENI y leyes 39 y 40, LOPD y portal de transparencia.
- Disponible en la nube o en sus servidores.
- Integrable con Archive y aplicaciones corporativas.
- Específico para administración pública.



Pídenos una demo en
www.alejandria.io o al 964 387 506



Soluciones sencillas a proyectos complejos



Las compras verdes y socialmente responsables, catalizadoras de la economía circular en España

La virulencia y frecuencia con que se suceden fenómenos meteorológicos extremos en diferentes lugares del planeta, ya sean tormentas tropicales o sequías extremas, intensifica el debate sobre la idoneidad de las medidas desarrolladas por los Estados para frenar el cambio climático. La comunidad científica ha advertido ya sobre la intensificación de este tipo de crisis climatológicas, que cada vez serán más frecuentes y devastadoras.



Ecoembes

Parece claro, por tanto, que resulta necesario avanzar en el desarrollo de políticas institucionales que puedan marcar un punto de inflexión. Aunque la postura negacionista de algunos países -con Estados Unidos a la cabeza- ha socavado el consenso global que se había cimentado sobre los acuerdos de París, la vigencia de sus conclusiones se mantiene invariable.

Además de las medidas tendentes a actuar sobre el plano energético, los acuerdos alcanzados en París para frenar el cambio climático se sustentaban también sobre la urgencia de incorporar un modelo de economía circular que pueda sustituir al sistema de producción y consumo lineal actual que resulta tan dañino para el medio ambiente. Para lograrlo, se indicaba la necesidad de involucrar a todos los agentes sociales en los ciclos productivos y comerciales: ciudadanía, Administraciones Públicas y empresas coordinados a través de una estrategia común. Este último punto resulta fundamental, ya que el cambio de paradigma desde un modelo de economía lineal a otro circular, requiere de un compromiso firme por parte de todos los implicados.

Para hacer realidad el paradigma de la economía circular existen múltiples vías de actuación. Una de las que presenta mayor efectividad y capacidad de desarrollo desde el ámbito público -y que empieza a tenerlo también en

el privado-, es la aplicación de Políticas de Compras Verdes y Socialmente Responsables (CVSR), que se han revelado como una herramienta imprescindible para alcanzar un modelo de consumo y producción sostenible. Una política de compras es responsable cuando la cadena de suministro y la relación con los proveedores de una empresa u organización está basada en la sostenibilidad, tanto social como ambiental.

La introducción de criterios ambientales y socialmente respetuosos en los procesos de adquisición de Administraciones puede tener un efecto catalítico sobre la demanda de bienes y servicios más justos y sostenibles. El sector público es el mayor comprador y contratante de bienes y servicios. Se calcula que el gasto en compras públicas en la Unión Europea asciende alrededor del 14% del PIB (1,8 billones de euros anuales), mientras que en el Estado español alcanza la cifra del 18% del PIB.

Esto convierte al sector público en el principal agente económico, generando con ello un amplio impacto sobre el mercado, el medio ambiente y la sociedad. Además, teniendo en cuenta que la Administración Pública es un agente ejemplarizante e impulsor del sector privado, su papel resulta esencial para la implantación de las políticas CVSR.

Al igual que la Administración Pública debe velar por la promoción de compras y adjudicación de contratos a em-

El sector público es el mayor comprador y contratante de bienes y servicios. El gasto en compras públicas en la UE asciende al 14 % del PIB y en España al 18 %

presas que favorezcan la protección ambiental, la inserción socio-laboral, el comercio justo y el empleo de calidad, resultaría deseable que esta práctica se extendiera también entre compañías del sector privado. De este modo, las organizaciones privadas deberían adoptar un compromiso ambiental y social dentro de su política de gestión de compras, trasladándolo a sus proveedores y suministradores mediante la elaboración de un conjunto de requisitos de obligado cumplimiento y un sistema de evaluación para garantizar la ejecución de los mismos.



Foto: Ecoembes.

A fin de ayudar a las Administraciones y empresas a poner en práctica la integración de políticas ambientales y sociales en sus modelos de gestión de compras, el Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS) ha desarrollado, en colaboración con Ecoembes, la 'Guía de Compras Verdes y Socialmente Responsables'. Este documento, además de señalar los criterios a tener en cuenta para incorporar las políticas CVSR tanto en el ámbito público como privado, recoge una serie de buenas prácticas puestas en marcha en las políticas de aprovisionamiento de empresas e instituciones públicas.

En cuanto a los criterios a tener en cuenta para incorporar las CVSR tanto en el ámbito público como privado, se debe distinguir entre los de tipo ambiental y aquéllos que atienden a cuestiones sociales y éticas. Con respecto a los ambientales, estos hacen referencia al consumo de recursos y materias primas, la producción y gestión de residuos, las emisiones y vertidos residuales, el transporte y logística sostenible y por último, la certificación y formación en gestión ambiental. Por su parte, en el ámbito de los sociales, destacan los centrados en la garantía de la calidad del empleo, igualdad, perspectiva de género y los relativos a la promoción del desarrollo local, comercio justo y criterios de responsabilidad empresarial.

El cambio de paradigma desde un modelo de economía lineal a otro circular requiere de un compromiso firme por parte de todos los implicados

Para incorporar las políticas de CVSR las Administraciones Públicas y las empresas deben aplicar una serie de criterios.

Primeramente, analizando el entorno en el que operan, a fin de identificar aquellos aspectos internos y externos que pueden tener relevancia en el funcionamiento del proceso de compras responsables o en la gestión de la cadena de suministro. Asimismo, para asegurar el éxito del nuevo modelo sostenible de compras, los responsables de la institución deberán ser capaces de trasladar la nueva estrategia tanto al resto de empleados como a sus grupos de interés.

De igual forma, deben realizar un diagnóstico sobre el modelo de compras en la institución, su impacto ambiental, social, laboral y ético, así como una identificación de los riesgos asociados. Con ello, se considera todo el ciclo de vida del producto y servicios sobre los que incidir de manera prioritaria así como las acciones a implementar en su cadena de suministro.

Una vez implantados los criterios CVSR y con la finalidad de corregir posibles desviaciones, se realiza una evaluación periódica del cumplimiento de los objetivos marcados y se audita el correcto funcionamiento de la política de compras responsables, tanto internamente como a los proveedores.

El establecimiento de políticas de Compras Verdes y Socialmente Responsables requiere de un proceso de transición que permita superar el paradigma de la economía lineal para entrar de lleno en el de la economía circular. Sin embargo, el reconocimiento de esta necesidad de transitoriedad no puede suponer un freno a la hora de tomar decisiones. El planeta está sufriendo las consecuencias climáticas y sociales derivadas del cambio climático y tal y como apuntan las previsiones de los expertos, la situación parece no mejorar en los próximos años.

El compromiso ambiental, la cohesión social, la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores, los ahorros económicos asociados a la mayor eficiencia de los procesos productivos, la mejora de la imagen corporativa y la oportunidad para entrar en nuevos mercados más exigentes, son solo algunos de los beneficios que tienen las CVSR, tanto a nivel institucional como para las organizaciones que las desarrollan.

En este sentido, la implantación de medidas como las políticas de Compras Verdes y Socialmente Responsables, que favorezcan el desarrollo de la economía circular, son claves para el futuro del planeta.

Gestión 100% electrónica e interoperable

Registro
de entrada
y salida

Gestión
tributaria y
recaudación

Nóminas
y Recursos
Humanos

Patrimonio
y
Tesorería

Padrón de
Habitantes

Gestión
económico
financiera

Administración
electrónica

Proceso de Transformación digital integral para tu Administración



Pequeño
ayuntamiento



Ayuntamiento
grande



Diputación



Otra entidad
local u
organismo
público

Facilitamos su proceso de transformación digital:

- Más de 30 años de experiencia en el mercado
- 15 años implantando proyectos de Administración Electrónica
- Más de 450 clientes trabajando con soluciones de Administración Electrónica
- Soluciones de transformación digital integral, 100% electrónica, abierta e interoperable
- Visión 360º y cero papel en la gestión de expedientes electrónicos
- Soluciones adaptadas a todas las entidades, desde la más pequeña hasta la más grande

Gestión 100% electrónica e interoperable en todas las áreas de tu administración y para tus ciudadanos

- Sede electrónica, portales y carpeta ciudadana
- Documentos, expedientes y trámites electrónicos
- Registro electrónico
- Firma electrónica (Controla procesos de negocio)
- Notificaciones electrónicas
- Contratación y licitación electrónica
- Gestión electrónica de Órganos Colegiados
- Soluciones de gestión interna (Económico-Financiera, Población, Gestión de Personal y RR.HH., Gestión Tributaria...)

Municipalia presenta novedades e innovación en la gestión municipal

La Feria de Lleida está ultimando los preparativos de la próxima edición de Municipalia, la decimonovena, que tiene lugar este mes en la capital leridana. Este evento, que se celebra bianualmente, se ha consolidado como el certamen de referencia en España y en el sur de Europa en el ámbito de los servicios y los equipamientos urbanos. Como en años anteriores, la FEMP estará presente en Municipalia, un certamen creado en 1981 para establecer un espacio común donde poder compartir conocimientos con expertos y Administraciones.



F. Alonso

Municipalia abrirá sus puertas del 24 al 26 de octubre, 3 días en los que se presentará una completa área de exposición con la participación de compañías referentes del sector, empresas innovadoras y una gran variedad de jornadas técnicas que aportarán soluciones para optimizar la gestión municipal, con propuestas pioneras y sostenibles para el progreso de las ciudades y la rentabilización de las inversiones.

Más expositores

La última edición de Municipalia, que se celebra bianualmente, tuvo lugar 2015 con una destacada presencia internacional. De hecho registró un incremento de un 15% de expositores extranjeros, con empresas de países como Canadá, Francia, Alemania, Holanda, Italia, Portugal y Turquía.

Este año la ocupación también será plena y desde hace meses los 12.450 metros cuadrados del recinto ferial ya están cubiertos. Además para dar respuesta a la creciente demanda por parte de las empresas del sector, se ha ampliado la superficie cubierta con una carpa para

poder atender más solicitudes de participación.

El Director General de Fira de Lleida, Oriol Oró, considera que *“esta buena respuesta por parte de los expositores responde, aparte del prestigio y la larga trayectoria del salón, a los acuerdos estratégicos que permiten posicionar el salón internacionalmente y abrir*

nuevas oportunidades de negocio global en el mercado.”

Empresas innovadoras

La decimonovena edición de Municipalia y la tercera de Innocamping (Salón Nacional Profesional de Servicios y Equipamientos para los Campings y Empresas del Ocio al Aire Libre) se desarrollarán

con más de 300 expositores y un programa paralelo conformado por unas 40 actividades.

Está prevista la participación de empresas innovadoras que proponen soluciones para la gestión municipal, ahorro de energía y soluciones sostenibles y también de demostraciones, seminarios, misiones inversas, congreso





y jornadas técnicas profesionales con el objetivo de poder compartir conocimiento y dar respuesta a las necesidades de los municipios.

Los sectores representados en Municipalia son los de transporte y movilidad; alumbrado de la vía pública; tecnologías de la información; instalaciones deportivas y de ocio; limpieza municipal; medio ambiente; mobiliario urbano; energías renovables; necrópolis; obras públicas; y parques y jardines.

También están los relacionados con prestaciones de servicios; seguridad y vigilancia; señalización y seguridad de la red viaria; tratamiento de aguas, lodos residuales, residuos sólidos urbanos e industriales; piscinas y sistemas de depuración; sistemas de recogida y selección de residuos; mobiliario interior y exterior; control de acceso y automatismos, y vehículo eléctrico.

Hipermercado

Municipalia se convierte así en el "hipermercado de los Ayuntamientos", punto de encuentro de los responsables de Administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades, el espacio público y la calidad de vida de las personas.

En el marco de la feria se realizará la II Misión Técnica Internacional "Soluciones sostenibles para la gestión de nuestras ciudades", que congregará autoridades municipales de América Latina que buscan ampliar conocimientos y opciones prácticas a través de un amplio abanico de talleres y *networkings*.

MÁS REPRESENTACIÓN IBEROAMÉRICA

La Feria de Lleida y la Unión Iberoamericana de Municipa- listas (UIM) firmaron en mayo de este año un convenio de colaboración destinado a facilitar la organización de una misión técnica internacional que permitirá la presencia de una treintena de representantes políticos y técnicos de diferentes países iberoamericanos en el salón Municipalia.

La misión, en la que participarán Alcaldes, Concejales, altos directivos, técnicos de Administraciones Públicas y expertos de varios países de América Latina, está destinada a convertirse en una gran plataforma de intercambio de experiencias y de debate sobre la evolución de los municipios y sobre los nuevos retos que afrontan las ciudades y los pueblos para alcanzar un modelo inteligente, eficaz y sostenible de desarrollo.

El Alcalde de Lleida y Presidente del Patronato de la Fundación Fira de Lleida, Àngel Ros, considera que para que Municipalia siga siendo un salón de referencia en el ámbito de los equipamientos y servicios para las ciudades debe abrirse a Latinoamérica, el norte de África y Oriente Próximo. A su juicio, la firma del convenio "es clave para gestionar la participación de muchos técnicos latinoamericanos en Municipalia y facilitar el contacto entre éstos y las empresas expositoras".

El Secretario General de la UIM, Federico A. Castillo, sostiene que esta organización, destinada a promover el desarrollo sostenible de los territorios iberoamericanos, plantea la misión técnica como una herramienta para "confrontar soluciones innovadoras y buscar alternativas a la prestación de servicios públicos, ya que España es un referente para los países de América Latina, del mismo modo que Municipalia lo es para las ferias de este sector que se hacen en el continente americano".

En cuanto a los ámbitos de trabajo, la misión técnica internacional centrará las sesiones en las soluciones sostenibles para la gestión de las ciudades, con temas como los residuos urbanos, la gestión del agua, la movilidad, la seguridad y las energías renovables y la eficiencia energética.



El Alcalde de Lleida, Àngel Ros, tras la firma del convenio con la UIM.



Valladolid celebra la grandeza de José Zorrilla en su bicentenario

Valladolid está celebrando durante este año 2017 los doscientos años del nacimiento de José Zorrilla, uno de nuestros poetas más universales. La oferta de actividades prevista para los próximos meses incluye teatro, ciclos temáticos sobre el autor y su época, exposiciones, poesía, propuestas lúdicas dramatizadas e incluso esgrima tradicional. Todo ello para todas las edades y gustos. En palabras del Alcalde de la ciudad, Óscar Puente, “tan sólo es preciso ponerse a tiro y dejarse sorprender”.



Redacción

Doscientos años después de aquel 21 de febrero de 1817 en que José Zorrilla viniera al mundo, Valladolid está dedicando este año para celebrar la grandeza de su ilustre hijo, disfrutando de la magia de la poesía en estado puro y recordando aquel siglo inolvidable, el XIX, en el que esta ciudad tomó las riendas de su destino y se encaminó hacia la más rabiosa actualidad.

El Ayuntamiento de Valladolid, junto a un nutrido número de instituciones, entidades y colectivos de ámbito local y nacional, diseñó los contenidos de lo que, a juicio de su Alcalde, Óscar Puente, está siendo “un inolvidable” Año Zorrilla, con propuestas para todos los públicos y todas las edades. “José Zorrilla es nuestro embajador más universal; una personalidad con muchas y distintas lecturas y cuya actualidad y vigencia admirará a más de uno. Tan sólo es preciso ponerse a tiro y dejarse sorprender”, añade.

El bicentenario del nacimiento de José Maximiano Zorrilla Moral, autor de “Don Juan Tenorio” y de títulos tan carismáticos de la historia de la literatura universal como “Traidor, infanado y mártir” o

“A buen juez mejor testigo” está poniendo en valor, no sólo el periplo vital del escritor, sino también el de su obra, sin obviar el contexto histórico en el que se desarrolló, el siglo XIX, que inspiró a tanto pensador, científicos, artistas, poetas...

El programa de actividades está dividido en nueve grandes bloques –teatro, poesía, música, exposiciones, charlas y conferencias, congreso internacional,

publicaciones, un especial noche de los museos, y gran quedada poética-, aunque habrá también un Carnaval temático, concursos literarios y de pintura rápida, visitas dramatizadas a la Casa de Zorrilla, exhibiciones deportivas de época, y un largo etcétera.

Tren Madrid-Valladolid

Hasta el próximo 26 de noviembre, Renfe comercializa el ‘Tren de José Zorrilla’,



Última escena de ‘Recuerdos de Valladolid’, en el estanque del Campo Grande.

el servicio Avant Madrid-Valladolid de los domingos con salida en Chamartín a las 10.15 horas y regreso a las 20.35. Además, la operadora ferroviaria coloca en los cabezales de los trenes 2.500 tarjetones en lo que informa de las acciones culturales y de ocio que se desarrollen durante la vigencia del servicio.

La oferta contempla que los clientes que viajen a Valladolid en este tren tengan acceso gratuito a las exposiciones municipales y a la Tarjeta Valladolid Card (con la que se accede gratis a los museos de Valladolid y al Bus Turístico, en los horarios programados).



Los escolares de Torquemada (Palencia) celebran el bicentenario de Zorrilla.

PROGRAMACIÓN DE OTOÑO

La oficina del bicentenario del nacimiento de José Zorrilla ha elaborado una extensa programación de actividades para los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2017.

EL TEATRO, ESPECIAL PROTAGONISMO

- ▶▶ El 7 de octubre, Teatro Corsario estrenará en el Teatro Calderón, "Traidor, inconfeso y mártir", de José Zorrilla, dirigido por Jesús Peña.
- ▶▶ A finales de ese mes, el cuadro actoral de Amigos del Teatro de Valladolid viajará a Sevilla para poner allí en escena su carismático "Don Juan Tenorio"; e igualmente lo hará el Grupo de Teatro del CEIP "León Felipe", que ofrecerá al público gaditano la representación de "Juanito Tenorio y los zombis", de Ramón García.
- ▶▶ A su regreso de Sevilla, Amigos del Teatro mantendrá la obra en cartel, en el vallisoletano Teatro Zorrilla, los días 31 de octubre, 1, 2, 3 y 5 de noviembre. El día 4, la función será realizada por el grupo sevillano de teatro "La Platea", en correspondencia a la visita que los vallisoletanos habrán hecho a Sevilla días antes.

LAS EXPOSICIONES, GRAN OFERTA

- ▶▶ A finales de septiembre abrirá sus puertas en el Archivo Municipal de Valladolid la exposición "Mi exclusivo nombre de poeta (José Zorrilla, 1893-2017)".
- ▶▶ A mediados de noviembre, quedará instalada en las estancias de la Casa de Zorrilla, la muestra "La moda en el Romanticismo", diseñada y producida por la Inmaculada De Melo (Inmaculada Cedeño).
- ▶▶ Y durante todo el período, en la Sala "Narciso Alonso Cortés" de la Casa de Zorrilla permanecerá colgada la colección de caricaturas del artista Miguel Asensio, titulada "Los de vestidos de ayer".

LAS CHARLAS Y ENCUENTROS, NIVEL MUY ALTO

- ▶▶ El Ciclo "Otoño Zorrilla", a finales de septiembre, que dará cabida a una batería de sesiones sobre temas muy diversos relacionados con Zorrilla: la grafología, los personajes más desconocidos de "El Tenorio" o la casa solariega de los Zorrilla en la localidad palentina de Torquemada.
- ▶▶ La X Semana de Estudios Románticos, coordinada por Ángela Hernández Benito y que contará con un magnífico palmarés de ponentes, como Marina Mayoral, Gustavo Martín Garzo o José Luis Alonso de Santos, entre otros.
- ▶▶ Y, por último, el Ciclo "Los historiadores del Instituto Universitario de Historia Simancas, en homenaje a Zorrilla", coordinado por el historiador Javier Burrieza.

Y... ¡muchísimo más! Superados los rigores del verano, el bicentenario no pierde su ímpetu.



GOC Gestión de reuniones de órganos colegiados

Organizar reuniones en tu ayuntamiento o diputación es mucho más sencillo con GOC: una **herramienta de software libre** que permite gestionar desde la convocatoria de asistentes, hasta la publicación del acta. Y sin usar ni un solo papel.

- Software libre.
- Generación del orden del día.
- Notificaciones de asistencia.
- Generación de las actas.
- Publicación en el portal corporativo o de transparencia.
- Firma electrónica.
- En la nube o en tus servidores.



Pídenos una demo en
www.organoscolegiados.es o al 964 387 506



Soluciones sencillas a proyectos complejos



LA MEMORIA DE LA CIUDAD: ARCHIVOS MUNICIPALES

Archivo Fotográfico de Barcelona: Tres millones de imágenes desde 1839

Con un fondo que supera los tres millones de imágenes, desde los daguerrotipos de mediados del siglo XIX hasta las fotografías digitales de nuestros días, el Archivo Fotográfico de Barcelona es uno de los centros patrimoniales de fotografía más importantes del país. Precisamente en esta ciudad se realizó la primera fotografía de España, el 10 de noviembre de 1839. Ubicado en el antiguo Convento de san Agustín, el archivo desarrolla una importante función de divulgación del patrimonio fotográfico, a través de exposiciones, actividades educativas, publicaciones, y difusión de las imágenes históricas de la ciudad.



Jordi Serchs Serra. Jefe del Archivo Fotográfico de Barcelona

La Ciudad de Barcelona, fundada en época del emperador Augusto como la Colonia Barcino, conserva vestigios patrimoniales desde la antigüedad romana. Siempre ligada al comercio marítimo, la ciudad conserva documentación del antiguo Consell de Cent, que desde el siglo XIII hasta el decreto de Nueva Planta en el siglo XVIII fue la institución municipal que gobernaba el territorio conocido como Pla de Barcelona y que se extendía al pie del monte Tibidabo entre los ríos Besós y Llobregat, y que vivió en la Edad media su apogeo con los dominios del Reino de Aragón por el Mediterráneo.

Encerrada como plaza fuerte en unas estrechas murallas hasta mediados del siglo XIX, y siempre vigilada desde el Castillo de Montjuïc y la Ciudadela militar, la ciudad se desarrolló industrialmente durante el siglo XIX hasta ocupar buena parte del llano, proceso que culminó con la agregación de los municipios limítrofes entre 1897 y 1921, y el desarrollo del Ensanche de la Ciudad planeado por el ingeniero Ildefonso Cerdà, a partir de 1859.

A lo largo del siglo XX, y especialmente con el impulso de grandes acontecimientos como la exposición Universal de 1888, la Exposición Internacional de 1929 y los Juegos Olímpicos Barcelona'92, la capital de Catalunya constituye hoy en día una región metropolitana de grandes dimensiones a nivel de superficie, población y actividad económica, que van mucho más allá de los límites del municipio.

Ilustres archiveros

En tiempos contemporáneos, el gobierno municipal siempre ha venido regido por una ley especial, al igual que la Villa de Madrid, que ha otorgado al Ayuntamiento competencias singulares, especialmente en el ámbito urbanístico, la cultura y la educación.

El primer intento para crear un Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona viene

del año 1917, hace ahora justamente un siglo, cuando la comisión de cultura del Ayuntamiento, propone disponer la documentación más antigua para la investigación histórica, que finalmente en 1922 se instalará en un edificio histórico emblemático conocido como la casa del Arcediano, bajo la dirección del historiador Agustí Durán i Sanpere.

La documentación administrativa continuará a cargo de



Imagen de 1860 del fotógrafo galés Charles Clifford, con motivo de la visita de la Reina Isabel II por tierras catalanas, y que es una de las fotografías escénicas más antiguas conservadas en la ciudad.

un equipo de ilustres archiveros como Alfons Damians en distintas dependencias municipales. Ya en el año 1931, y especialmente a raíz de la exposición Internacional, surge la necesidad de crear una sección de fotografía en el seno del Archivo Histórico, que constituye el origen del actual Archivo Fotográfico, con el encargo de la crónica gráfica de la ciudad a una serie de fotoperiodistas y que seguirá creciendo durante el franquismo después de la Guerra Civil.

Recuperada la democracia, hacia 1997 un nuevo equipo de archiveros, dirigido por el gerundense Ramón Alberch, y con Montserrat Condomines como directora del Archivo, propondrá un nuevo modelo archivístico más complejo y acorde con las necesidades de una gran ciudad, y creará el Sistema Municipal de Archivos, formado inicialmente por 12 centros: el Archivo Histórico de la Ciudad, el Archivo Municipal Administrativo (actualmente conocido como Archivo Contemporáneo) y diez archivos municipales, uno en cada uno de los distritos de la Ciudad, en algunos casos antiguos municipios independientes.

Desde los daguerrotipos

Hacia 1993, la sección de fotografía del Archivo Histórico se traslada al antiguo Convento de san Agustín, en la calle Comerç, y se le unen otros fondos fotográficos municipales procedentes del Servicio de museos y de la oficina técnica de imagen, creando así un Archivo Fotográfico, que finalmente a partir del año 2009 adquirirá el status de un nuevo centro del sistema municipal de archivos de Barcelona. Con un fondo que supera actualmente los tres millones de imágenes, desde los daguerrotipos de los orígenes de la fotografía a

mediados del siglo XIX hasta la fotografía digital de la actualidad, el Archivo constituye uno de los centros patrimoniales de fotografía más importantes del país.

El 40 % por ciento de estos fondos procede del propio ayuntamiento, fruto del trabajo de numerosos fotógrafos de plantilla, pero el 60 % por ciento son centenares de fondos privados que se han depositado en el centro a lo largo de la historia, especialmente a partir de donaciones de fotógrafos, familias e Instituciones, de interés para la historia de la ciudad y de sus fotógrafos. Precisamente en Barcelona se realizó la primera fotografía en España, el 10 de noviembre de 1839, por iniciativa de Ramón Alabern, socio de la Real Academia de Ciencias.

A parte de una buena colección de daguerrotipos, el fondo del archivo contiene toda clase de soportes y procedimientos fotográficos que ha habido a lo largo de la historia de la fotografía: positivos y negativos en soportes rígidos y flexibles, desde placas de vidrio a carretes de plástico, papeles albuminados o el gelatinobromuros, así como las nuevas técnicas digitales.

Especial relevancia merece el fondo de la saga de los Pérez de Rozas, formada por más de 800.000 imágenes de fotoperiodismo entre 1929 y 1992, así como el del Diario de Barcelona, decano de la prensa europea, con más de 300.000 fotografías, cuya cabecera pasó a propiedad municipal en 1985, y también el legado fotográfico de los Juegos Olímpicos Barcelona'92. También destacan fondos de fotógrafos, históricos como Frederic Ballell, y autores contemporáneos como Colita o Eugeni Forcano, entre muchos otros.



Fotografía de Carlos Pérez de Rozas de la inauguración de la Exposición Internacional de Barcelona de 1929, con las autoridades en el palco.



Imagen de la fotógrafa Colita de las Fiestas de la Mercè en época de la transición democrática, siendo Alcalde Pasqual Maragall, cuando la fiesta mayor recupera su carácter más popular en plena construcción de la Barcelona olímpica.

Función divulgativa

A lo largo de estas últimas décadas, el archivo se ha dotado de instrumentos de gestión documental, alineados con la moderna doctrina archivística, así como personal especializado y tecnologías de digitalización que permiten acercar este patrimonio a un público cada vez más amplio, y mantiene un programa regular de exposiciones y publicaciones.

Las instalaciones del Archivo Fotográfico de Barcelona, situadas en la Plaza Pons i Clerch, número 2, disponen de sala de consulta y sala de exposiciones de entrada gratuita, así como laboratorios de

conservación y de reproducción digital y siete depósitos, entre ellos cámaras de conservación especializadas en soportes fotográficos.

El centro desarrolla una importante función de divulgación del patrimonio fotográfico, a través de exposiciones, actividades educativas publicaciones, y difusión de las imágenes históricas de la ciudad, que se pueden consultar también a través de Internet con un catálogo en línea y un servicio de venta de imágenes para usos comerciales, en funcionamiento desde el año 2004 (<http://bcn.cat/arxiufotografic>).

Sección coordinada por ANABAD

Caryosa Hygienic solutions somos una empresa con la misión de contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas y de su entorno, para lograr una **MAYOR SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL** y **CONCIENCIAR** sobre la importancia de la creación de espacios cardioprotectados con desfibriladores externos para salvar vidas ante la muerte súbita.

Cada año unas 400.000 personas son víctimas de paradas cardio - respiratorias o muerte súbita en Europa. Casi 35.000 son las que se producen solo en nuestro país.



La instalación masiva de desfibriladores de rápido acceso (solo se disponen de 5 minutos desde el desvanecimiento de la víctima) podrían reducir hasta en un 75% este número. Los desfibriladores son la última posibilidad de supervivencia que tienen las víctimas.

En **Caryosa Cardioprotección** somos especialistas en desfibriladores externos y prestando servicios integrales de cardioprotección en el ámbito público y en el privado, para que no se preocupen por nada.

Algunos de los municipios que hemos cardioprotegido:

- Sant Cugat del Vallés cardioprotege su ciudad con CARYOSA instalando **35 desfibriladores**.
- Lluçmajor, otro municipio cardioprotegido con **25 desfibriladores** en Baleares.
- Las Palmas de Gran Canaria instala **36 desfibriladores** en establecimientos deportivos.
- La Diputación de Pontevedra cardioprotege a **32 Concellos** de menos de 20.000 habitantes.

Desde **Caryosa Higiene y Medio Ambiente** buscamos y distribuimos las soluciones más innovadoras y ecológicas para el cuidado del planeta. Somos distribuidores oficiales de los urinarios sin agua Falcon, urinarios respetuosos con el ahorro de recursos naturales que le proporcionará grandes ahorros en mantenimiento y limpieza, por su 0 consumo de agua.

Además, disponemos de secadores de manos de aire, eléctricos, de secado rápido, y ecológicos por ser los de menor consumo y mayor potencia del mercado (**solo 700w**).

Más de 10 años de experiencia en **Salud e Higiene y Medio Ambiente**, con un equipo de profesionales cualificados y una amplia presencia en todo el territorio nacional avalan nuestra trayectoria.

Le esperamos en **Municipalia (stand 461) del 24 al 27 de octubre**, y le ampliaremos la información que necesite. Además, **benefíciense de un descuento del 10%** mencionando que ha leído este artículo.

Antoni Peris,
Presidente de Sedigas

“El gas natural es hoy la única energía capaz de ser pieza angular en el mix energético”



Sedigas

¿Cómo cree que debería ser la futura Ley de Cambio Climático que está preparando el Gobierno?

España necesita un impulso legislativo importante en materia medioambiental con el fin de cumplir con los objetivos establecidos por la Unión Europea consecuencia del Acuerdo de París 2015. La Ley establecerá el marco de actuación necesario y en

un momento muy oportuno dado que tanto el sector energético como el resto de la sociedad, requiere visualizar cómo España quiere encarar el camino para llegar a una economía baja en carbono.

En este contexto Sedigas, la Asociación Española del Gas, quiere poner de relevancia el papel clave del gas natural para conseguir la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El gas natural, por sus características intrínsecas de energía limpia y por su sostenibilidad económica, hará mucho más fácil y asequible la transición energética. España podría alcanzar los objetivos de descenso de CO₂

poniendo en marcha varias acciones de implantación rápida y bajo coste donde el gas natural es protagonista.

¿Cuáles serían dichas acciones?

El gas natural debe tener un papel clave como energía limpia para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Para ello la Ley de Cambio Climático y Transición Energética debería establecer un modelo energético sostenible económicamente, que ayude a conseguir los objetivos de cambio climático, que mejore la calidad del aire y que contribuya a aumentar la seguridad de suministro y a crear nuevas oportunidades de crecimiento y empleo.

Es importante disponer de un precio del CO₂ que siga permitiendo el desarrollo económico de la industria, y que la calidad del aire sea co-protagonista de los planes de acción sobre transición energética y cambio climático.

Asimismo utilizar las fortalezas del gas natural en la transición hacia una economía baja en carbono en sectores como el transporte, el residencial y el de

generación, y la sustitución por gas de otras tecnologías más contaminantes reduce las emisiones de GEI de forma económicamente sostenible; es fácil a corto plazo, con impacto inmediato.

Los ciclos combinados, como garantes de la estabilidad del sistema eléctrico, también deben ponerse en valor, y facilitar el desarrollo de infraestructuras y apoyo al desarrollo para su introducción en el mercado del gas natural como combustible alternativo para transporte marítimo y terrestre.

Finalmente, considerar el biometano, de producción local, como energía renovable que fomenta la economía circular resolviendo el problema de los residuos y reduciendo la dependencia energética.

En resumen, ¿las acciones que está planteando en qué se centran?

Estas cinco propuestas se centran, en definitiva, en utilizar las tecnologías a gas en la transición hacia una economía baja en carbono en sectores como el transporte, el residencial y el de generación eléctrica, sustituyendo por gas otros



combustibles más contaminantes, reduciendo así, las emisiones GEI y mejorando la calidad del aire de forma económicamente sostenible; fácil a corto plazo, y con impacto inmediato. El gas natural es hoy, la única energía capaz de ser pieza angular en el mix energético y una solución a largo plazo.

¿En qué sectores puede sustituir al petróleo y al carbón?

El sector del transporte, tanto terrestre como marítimo, es responsable de 38% (año 2014) de las emisiones de los sectores difusos. La utilización del gas natural en el transporte terrestre y marítimo podría reducir rápidamente hasta un 25% esta cifra, además de los beneficios evidentes que aporta en la mejora de la calidad del aire.

De la misma forma, en el sector residencial y terciario, cambiar a sistemas modernos de calefacción a gas es una forma rápida y barata de reducir las emisiones del sector residencial hasta en un 55%. Las calderas de condensación presentan hasta un 65% más de eficiencia que sus tecnologías competidoras.

¿Cuánto hay que invertir? ¿Cuánto nos va a costar a los españoles?

Según un estudio de la consultora KPMG en 2016, en un escenario con un 33% de gas en el mix de energía primaria en 2030, y gracias al alto desarrollo de la infraestructura gasista, España puede contribuir a lograr el Marco sobre clima y energía para 2030 de la Unión Europea y obtener un ahorro de hasta

223 millones de euros anuales. Este ahorro repercutiría en el consumidor tanto del sector residencial como del terciario.

¿En qué medida debe ir incrementándose la utilización del gas para cumplir con los objetivos de París?

El gas natural ofrece ventajas singulares respecto a otras fuentes de energía, siendo una de las tecnologías más eficientes en términos económicos. Una mayor presencia del gas mejora la calidad del aire local y global.

Sólo fijándonos en un escenario de un 33% de gas en el mix de energía primaria en 2030, España puede contribuir a lograr el Marco sobre clima y energía para 2030 de la Unión Europea y disponer de un ahorro para los consumidores, como he dicho antes.

¿Cómo contribuye el gas a la descontaminación del aire? ¿En qué sectores se puede desarrollar más...viviendas, transporte..?

Una mayor presencia del gas mejora la calidad del aire local y global, ya que es una fuente de energía que minimiza la contaminación ambiental, tan nociva para la salud humana.

Un reciente estudio sobre la "Calidad del aire en las ciudades españolas" afirma que la sustitución del 5% del parque de vehículos pesados y turismos (gasolina + diésel) reduciría las emisiones los gases contaminantes.

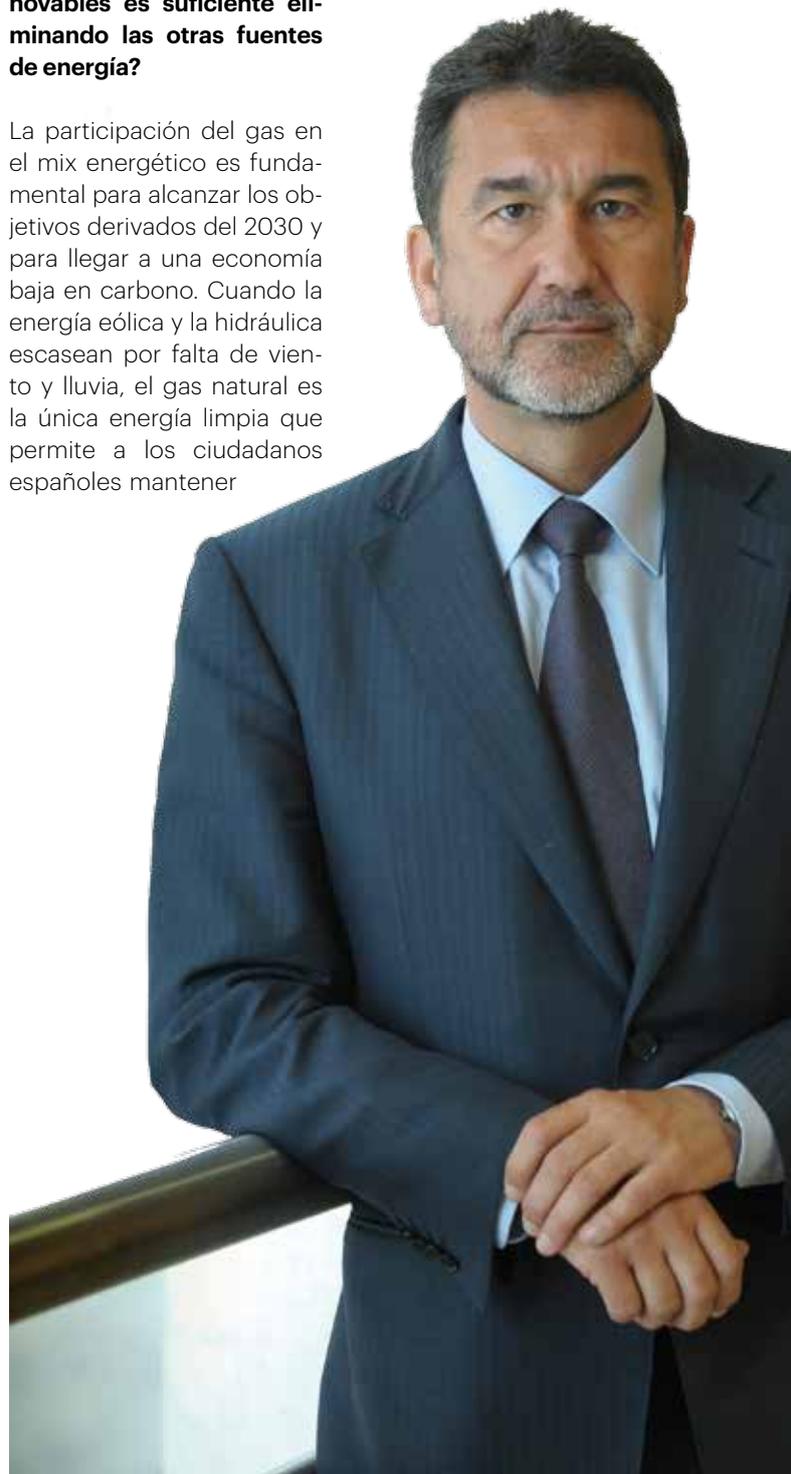
La sustitución de todas las calderas de carbón y del 20% de las de GLP + gasó-

leo C reduciría de forma significativa las emisiones de MP y SO₂. La misma sustitución por calderas de biomasa, elevarían considerablemente los niveles de contaminación.

¿Cree que en un futuro no muy lejano el mix gas y renovables es suficiente eliminando las otras fuentes de energía?

La participación del gas en el mix energético es fundamental para alcanzar los objetivos derivados del 2030 y para llegar a una economía baja en carbono. Cuando la energía eólica y la hidráulica escasean por falta de viento y lluvia, el gas natural es la única energía limpia que permite a los ciudadanos españoles mantener

su consumo de electricidad sin restricción alguna. El gas permite seguir introduciendo renovables en el sistema energético. El binomio gas-renovables es la solución de futuro.





SMART CITIES. DERECHO Y TÉCNICA PARA UNA CIUDAD MÁS HABITABLE

José Luis Piñar Mañas

El impacto de las Nuevas Tecnologías en la vida cotidiana de las ciudades plantea nuevos retos jurídicos y técnicos por cuanto obliga a estudiar desde una nueva perspectiva la protección de datos personales, el acceso a la información y la participación en asuntos públicos, la nueva gestión administrativa y urbanística de las ciudades, la accesibilidad de personas con discapacidad, entre otros aspectos. Este libro aporta, desde una perspectiva multidisciplinar, soluciones teóricas y prácticas a los nuevos retos con que deben enfrentarse las ciudades.

 Editorial Reus

 91 521 36 19

 Reus@editorialreus.es

 www.editorialreus.es

VIVIENDA E INTERVENCIÓN SOCIAL

Fernando Relinque Medina y Octavio Vázquez Aguado

El presente libro asume el reto de trazar las bases de un nuevo modelo de gestión de viviendas sociales partiendo de los resultados de un análisis en profundidad realizado en Andalucía involucrando cuatro áreas: contexto sociodemográfico, gestión e intervención pública, aspectos arquitectónicos y urbanísticos y la incidencia de los mismos en el riesgo social.

 Dykinson

 91 544 28 69/46

 info@dykinson.com

 www.dykinson.com



PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA 2017-2020: LEER TE DA VIDAS EXTRA

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

El Plan de Fomento de la Lectura 2017-2020 pretende ser, fundamentalmente, un plan de estímulo de la demanda. El diseño de las líneas estratégicas y los programas responde en gran parte al deseo de animar el gusto por los libros en nuestra sociedad y, en este sentido, se puede afirmar que, en tanto que combina medidas nuevas con otras ya existentes que han permitido cosechar excelentes resultados, recoge el testigo de los dos anteriores planes puestos en marcha por este mismo departamento en la década pasada.

 Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

 publicacionesoficiales.boe.es

Descargar en:

 https://sede.educacion.gob.es/publventa/descarga.action?f_codigo_agc=15276C

REFORMA DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL Y PROBLEMÁTICA JURÍDICO-CONSTITUCIONAL. EXPERIENCIAS DE INNOVACIÓN DEMOCRÁTICA

Catalina Ruiz-Rico Ruiz

El objetivo de este libro se centra en el conocimiento del estado actual de calidad democrática de los municipios mediante un descenso a las medidas de transparencia, participación local, buen gobierno y otras respuestas innovadoras en la gestión y servicios municipales.

 Tirant lo Blanch-Fundación Democracia y Gobierno Local

 963 392 051

 atencioncliente@tirant.es

 www.tirant.com



Juntos podemos hacer crecer lo que más nos importa

En **Gas Natural Fenosa** queremos ayudarte a impulsar tu entidad, por eso te ofrecemos soluciones que te permitirán **ahorrar en las facturas** de tu municipio. A través de los Acuerdos Marco suscritos con la **FEMP** para los suministros de **electricidad y gas natural**, ponemos a tu disposición ofertas personalizadas que se adaptan a tus necesidades.

Y además, contarás con el apoyo de nuestro equipo experto de asesores energéticos, que estudiarán tu caso y te ayudarán a conseguir un consumo más eficiente.



gasNatural
fenosa

Hecho y dicho

La mayor parte de la Entidades Locales paga sus facturas en 12 días

El Periodo Medio de Pago a Proveedores (PMP) del mes de junio para el conjunto de las Corporaciones Locales (cesión y variables) se ha situado en 58,85 días. Sin embargo, si no se tienen en cuenta los municipios con un PMP excesivo (superior a 60 días), el Periodo Medio de Pago bajaría hasta los 11,87 días.

Además, de las Entidades que presentaron información en el mes de junio, la amplia mayoría cumple con el PMP. Concretamente, el 73,7% de las variables y el 82,12% de las Entidades de cesión presentan en dicho mes un PMP igual o inferior a 30 días.

Desagregadas, las entidades en régimen de cesión presentan en el mes de junio de 2017 un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 58,89 días, manteniéndose así prácticamente en los mismos días que con respecto al PMP del mes de mayo.

De las principales ciudades, sólo una tiene un PMP superior a 60 días, y un total de cinco presentan más de 30 días en junio. Entre ellas, Málaga tiene un Periodo Medio de Pago a Proveedores de 1,82 días; Valencia, 2,85; Barcelona, 3,59; Zaragoza, 4,12; y Madrid, 7,67.



Ayudas europeas a Entidades Locales para formación y empleo juvenil

Los Ayuntamientos de más de 20.000 habitantes, las Diputaciones Provinciales, los Cabildos y Consejos Insulares y las Comunidades Autónomas uniprovinciales, además de los organismos autónomos dependientes de cualquiera de ellas, podrán acceder a estas ayudas previstas en el Programa Operativo de Empleo Juvenil, del Fondo Social Europeo (FSE), destinadas a la integración sostenible de personas jóvenes en el mercado de trabajo, en el contexto del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Las Entidades Locales podrán cofinanciar proyectos para la mejora de la formación y la empleabilidad de personas mayores de 16 años y menores de 30 años, incluidas las personas con discapacidad, no ocupadas y no integradas en los sistemas de educación o formación, independientemente de su nivel formativo y que estén registradas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

Estas ayudas, según recoge el BOE de 29 de agosto, ascienden a 24.511.724 de euros para todo el territorio nacional y representan el 91,89% del coste total subvencionable del proyecto.

Las solicitudes deberán presentarse antes del próximo 25 de octubre, exclusivamente por vía electrónica, a través del portal de la Secretaría de Estado para las Administraciones Territoriales.

Convocatoria de los XI Premios Estrategia NAOS

La Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) ha convocado los XI Premios Estrategia NAOS, edición 2017. Su objetivo es reconocer y divulgar aquellos programas o proyectos que tengan entre sus objetivos básicos impulsar la prevención de la obesidad y otras enfermedades crónicas derivadas, a través de una alimentación saludable y la práctica regular de actividad física y que se desarrollen en el marco de los objetivos de la Estrategia NAOS.

Los Premios Estrategia NAOS no tienen dotación económica. A cada

uno de los premiados se les entrega, de manos del titular del Ministerio de Sanidad, un trofeo y diploma acreditativos en un acto que habitualmente se desarrolla durante la Convención NAOS. En la edición de 2016 se presentaron un total de 71 proyectos, de los cuales fueron galardonados siete, además de los accésits correspondientes.

El plazo para presentar las solicitudes comprende hasta el día 22 de diciembre de 2017, incluido. En esta edición se ha establecido un nuevo procedimiento de presentación de solicitudes,



des, que deberá realizarse telemáticamente en el Registro Electrónico General de la Administración General del Estado.

FEMP y AMETIC impulsarán la transformación digital en Entidades Locales del ámbito rural

El pasado septiembre, en el marco del Encuentro de Economía Digital y Telecomunicaciones que se celebró en Santander, la FEMP y la Asociación Multisectorial de Empresas de la Electrónica, las Tecnologías de la Información y Comunicación, AMETIC, mostraron su disposición a colaborar para impulsar el desarrollo de infraestructuras básicas de telecomunicaciones en el ámbito rural y en la adaptación de las Entidades Locales a la administración electrónica.

En Santander se pusieron de relieve las sinergias existentes entre ambas entidades. FEMP y AMETIC unirán esfuerzos para desarrollar y dotar de infraestructuras básicas de telecomunicaciones a las Entidades Locales, en especial las del entorno rural, y apoyarlas en su adaptación a la Administración Electrónica.

El objetivo final es equiparar en desarrollo digital a los pequeños y medianos municipios con las grandes ciudades, para hacer efectivo con ello el derecho de sus habitantes a relacionarse electrónicamente con sus Ayuntamientos. En este sentido, se pretende dotar de infraestructuras y medios técnicos a las Entidades Locales para que puedan desarrollarse digitalmente. Uno de los principales obstáculos con que se encuentran las Entidades Locales para su efectivo desarrollo es la escasa penetración de las TIC y las nuevas tecnologías.



II Reunión de la Comisión Mixta España-Argentina sobre Drogas

Representantes de las Administraciones española y argentina para la prevención del consumo de drogas y el control del tráfico ilícito de estupefacientes se reunieron en Madrid del 18 al 20 de septiembre. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas (PNsD) fue la anfitriona de la II Reunión de la Comisión Mixta España-Argentina, en la que ha participado la FEMP, y en la que se intercambiaron experiencias nacionales, regionales y locales de los dos países en torno a la lucha contra el narcotráfico y a la atención integral de las adicciones.

La FEMP participó en las diferentes sesiones de trabajo con una intervención que tuvo por título *"Formación de decisores en políticas locales con atención a los distintos perfiles culturales de consumo"*. Posteriormente mantuvo una reunión en la sede de la Federación con SEDRONAR, órgano argentino homólogo a la Delegación del Gobierno para el PNsD.

La Comisión Mixta acordó dar especial relevancia en esta reunión a las políticas locales sobre drogas y en este sentido se ha explorado la futura colaboración entre SEDRONAR y la FEMP.

La FEMP se reúne con Técnicos de la Administración Estatal de Noruega

La FEMP recibió el pasado 18 de septiembre a una delegación de Técnicos de la Administración Estatal de Noruega, concretamente del Ministerio de Gobierno Local y Modernización.

Algunos de los asuntos abordados en la sesión de trabajo entre los representantes de la Federación Española de Municipios y Provincias y los técnicos noruegos fueron el funcionamiento el sistema de Gobierno

Local en España y la situación de desafíos en el ámbito municipal como la financiación, la distribución de competencias, la relación entre Administraciones o la racionalización.

También se hizo un análisis de las iniciativas planteadas o que se están llevando a cabo en estos ámbitos y del sistema de competencias básicas y servicios que prestan los Ayuntamientos en función del tamaño de su población.



agenda

OCTUBRE 2017

Máster Universitario en Urbanismo y Estudios Territoriales

Madrid, de octubre 2017 a junio 2019

Organiza:

El INAP y la UIMP

Sinopsis:

Este máster centra su enfoque en la mejora en la toma de decisiones. Cuenta con los medios más avanzados en cuanto a recursos didácticos, instalaciones y nuevas tecnologías. Así pues, este máster constituye una oportunidad única para avanzar en la mejora de la capacitación del personal directivo dedicado al urbanismo y a los estudios territoriales.



Secretaría de Estudiantes de la UIMP
915 920 600/915 920 620.

<http://www.uimp.es>

posgrado@uimp.es

masterurbanismo@inap.es

<http://www.inap>



Oficinas de Asistencia en Materia de Registro: Normativa y Nuevas Funciones

Valencia, del 16 al 26 de octubre de 2017

Organiza:

INAP

Sinopsis:

Este curso va dirigido a personal de las oficinas de registro de las Entidades Locales y tiene como objetivos conocer la nueva normativa que afecta al registro, conocer y saber implementar las nuevas funciones de las oficinas de asistencia en materia de registro.



INAP

fl@inap.es

<http://inap.es>

IV Congreso Iberoamericano de Innovación Pública – Administración públicas innovadoras en el mundo digital

La Laguna (Santa Cruz de Tenerife), del 18 al 20 de octubre de 2017

Organiza:

Cabildo Insular de Tenerife, Universidad de la Laguna, Fundación General de la Universidad de la Laguna y Novagob

Sinopsis

A través de tres ejes temáticos (Digitalización, Innovación y Talento), NovaGob 2017 centrará su atención en las nuevas formas de pensar y hacer dentro de las Administraciones Públicas, la transformación digital de éstas y el factor humano dentro del sector público.

Las distintas ponencias, mesas de debate y talleres desplegarán temáticas tales como Administración Electrónica, ciberseguridad, teletrabajo, datos abiertos y grandes datos, redes sociales digitales, gestión de recursos humanos, participación ciudadana, gobierno abierto y metodologías experimentales para la innovación pública.

Así mismo, el Congreso acogerá la ceremonia de entrega de los Premios NovaGob Excelencia 2017



www.congresonovagob.com



XIII Congreso Estatal y I Congreso Iberoamericano de Trabajo Social

Mérida (Badajoz), del 19 al 21 de octubre de 2017

Organiza:

Consejo General de Trabajo Social

Sinopsis:

El Consejo General del Trabajo Social organiza cada cuatro años el Congreso Es-

tatal de Trabajo Social. Desde 1968 se ha reunido a profesionales del ámbito de la intervención social, generando espacios de encuentro de importante reflexión colectiva sobre el estado del trabajo social, así como espacios adecuados para diseñar propuestas que orienten y estimulen las actuaciones presentes y futuras de la profesión. En esta edición el Congreso llevará el título "Construyendo comunidades sostenibles: dilemas y retos".



91 541 57 76

congresotrabajosocial@cgtrabajosocial.es

www.congresotrabajosocial.es



19ª Municipalia, el centro de soluciones para los Ayuntamientos

Lleida, 24 al 27 de octubre de 2017

Organiza:

Fira de Lleida

Sinopsis:

Municipalia se convierte en el punto de encuentro de los responsables de administraciones, técnicos municipales y empresas que se reúnen para encontrar soluciones y nuevas herramientas, para mejorar la gestión de sus municipios y ciudades y la calidad de vida de las personas. Es un área de exposición con una gran variedad de jornadas técnicas.



973 705 013

municipalia@firadelleida.com

<http://firadelleida.com/municipalia/?lang=es>



NOVIEMBRE 2017**SMARTCITY. Expo World Congress**

Barcelona, del 14 al 16 de noviembre de 2017

Organiza:

Fira de Barcelona

Sinopsis:

El Congreso Mundial Smart City Expo está comprometido a aprovechar la implementación y el seguimiento de todas las agendas globales a nivel local y nacional. El evento pretende ser el lugar para colectivizar el poder urbano, aumentar la fortaleza de las ciudades, identificar oportunidades de negocio, establecer asociaciones y contribuir a la adopción de políticas comunes. Un lugar para compartir la investigación, mejores prácticas y posibles soluciones comunes, logrado a través de una colaboración eficaz.

Es el punto de encuentro de los gobiernos, empresas, empresarios y centros de investigación, donde las ciudades se reúnen con otras ciudades, exponen sus proyectos y encuentran nuevas soluciones.



Fira de Barcelona

<http://www.smartcityexpo.com/en/>

**La Despoblación en España: pasado, presente y... ¿futuro?**

Guadalajara, del 21 al 23 de noviembre de 2017

Organizan:

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y AHPGU

Sinopsis:

El objetivo de estas jornadas, es la exposición, mediante ponencias y comunicaciones, de los antecedentes históricos de la Despoblación, así como también el estudio y análisis de las causas que han provocado la situación actual, en la que nos encontramos, de esa bien denominada por Sergio del Molino: "La España vacía". El último día, viernes 24 de noviembre, se celebrará, también, una mesa redonda con la pretensión de convertirse en foro de discusión sobre las posibles soluciones y diferentes propuestas de futuro para la prevención y disminución de la Despoblación.



949 88 56 52

ahp.guadalajara@jccm.es

<http://www.amigosahpgu.es>

CONAMA LOCAL 2017

Valencia, del 27 al 29 de noviembre de 2017

Organizan:

Fundación CONAMA y Ayuntamiento de Valencia

Sinopsis:

El lema de esta edición, "Las Ciudades Conectan Naturalmente", hace referencia a la necesidad que tienen las ciudades de

conectar, sintonizar y armonizar su relación con el medio ambiente, tanto mejorando sus intercambios de energía y materiales con el exterior como reforzando las propias condiciones ambientales de ellas mismas. Además, un punto esencial es la puesta en marcha de una relación armónica de la ciudad con su entorno más cercano, que permita la regeneración ambiental del ámbito periurbano y consolide una relación sostenible de la urbe con su territorio circundante.



Fundación CONAMA

91 310 73 50

conamalocal@conama.org

www.conamalocal2017

**MAYO 2018****Greencities. 9º Foro de Inteligencia y Sostenibilidad**

Málaga, 30 y 31 de mayo de 2018

Organizan:

Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, Ayuntamiento de Málaga y Palacio de Ferias y Congresos de Málaga

Sinopsis:

Greencities es un punto de encuentro entre profesionales, representantes institucionales y empresas para mostrar sus productos, servicios y experiencias entre los agentes involucrados en el desarrollo de las ciudades inteligentes y en la mejora de la calidad de vida del ciudadano.



FYCMA

952 045 500

bgomez@fycma.com

www.greencities.malaga.eu



Eficiencia energética en instalaciones municipales

Soluciones Energéticas de Gas Natural Fenosa

Las Administraciones Locales, Ayuntamientos, Diputaciones y mancomunidades entre otras, deben gestionar, en el cumplimiento de sus obligaciones, las instalaciones de alumbrado exterior o público, así como las distintas instalaciones de iluminación de los edificios en los que desarrollan sus distintas actividades.

Los costes energéticos derivados de la necesidad de iluminar los distintos espacios suponen una carga importante para los presupuestos de estas Administraciones por lo que cualquier medida de ahorro será vital en un entorno energético en el que los precios de los distintos combustibles y vectores energéticos varían continuamente.

Diversos estudios manejados por el sector indican que la iluminación de los espacios públicos exteriores de nuestras ciudades y pueblos supone entre el 50% y el 60% del total del consumo energético de un Ayuntamiento medio. Si nos centramos en la iluminación de los distintos edificios y espacios de trabajo y servicios esta cifra se sitúa entre el 20% y el 40% del total de los costes energéticos. Está claro que toda medida de eficiencia que logre reducir las facturas periódicas manteniendo el nivel de los servicios será bienvenida.

Pero no sólo será deseable conseguir ahorros en los costes energéticos, también es obligatorio cumplir con la normativa de aplicación en las distintas instalaciones que insta a cumplir determinados índices de eficiencia en las nuevas instalaciones y en aquellas que sufran ciertas remodelaciones.



ILUMINACIÓN EFICIENTE DE EDIFICIOS PÚBLICOS

El Código Técnico de la Edificación, en su documento básico HE sobre ahorro de energía, se ocupa en la parte tercera de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación. Su ámbito de aplicación se extiende a todos los edificios de nueva construcción, así como a aquéllos en los que se acometan reformas de entidad o cambios de uso.

La norma exige que las construcciones cuenten con instalaciones que proporcionen niveles de iluminación adecuados a las distintas actividades y que a la vez sean energéticamente eficaces.



ALUMBRADO PÚBLICO

Uno de los servicios más importantes prestado por las Administraciones Locales, normalmente por los Ayuntamientos, es el de proporcionar iluminación en las horas de oscuridad solar. Es vital dotar a las distintas zonas y áreas con un alumbrado de calidad que garantice unos niveles mínimos de iluminación para poder desarrollar con garantías ciertas actividades a la vez que se asegura un nivel de seguridad en los diferentes entornos. El alumbrado público o exterior supone entre el 50% y el 60% del consumo eléctrico total de un Ayuntamiento. Por esta razón es una necesidad incrementar la eficiencia energética de estas instalaciones, con el fin de ahorrar en la factura eléctrica municipal.

Las opciones entre las que se puede optar son bastante claras. Una vez realizada la necesaria auditoría energética que permita conocer todas las características reales de la instalación se podrán establecer distintas estrategias:

- Sustitución de lámparas por otras de mayor eficiencia lumínica.
- Mejora de la calidad de elementos reflectantes y de su capacidad direccional.
- Implantación de sistemas de regulación de flujo.
- Regulación de los sistemas de encendido y apagado de equipos.

Una de las medidas más ampliamente elegida en los países de la Unión Europea está siendo la colocación de luminarias SSL, *Solid State Lightning*, o lámparas de estado sólido. Bajo este acrónimo se esconden las conocidas lámparas led. El 97% de las sustituciones llevadas a cabo en los últimos programas financiados o apoyados por la Comisión Europea han sido con tecnología led.



Una misma calle antes y después de incorporar iluminación eficiente.

CENTROS DEPORTIVOS Y DOCENTES

Todo lo referido a los alumbrados exteriores o a la iluminación de edificios municipales es extensible a las instalaciones deportivas y a los centros de educación, presentes en todas las localidades y que consumen gran parte de los recursos municipales.

Escuelas de música, centros de idiomas, centros de formación y centros deportivos precisan de instalaciones de iluminación específicas y que pueden optimizarse con la adecuada elección de las lámparas y equipos de encendido, así como con la utilización de sistemas de control avanzado.

¿CUÁL ES EL ÉXITO DE ESTOS EQUIPOS?

La tecnología led es una tecnología madura y contrastada. Existen en el mercado multitud de equipos plenamente fiables para poder cubrir un amplio abanico de necesidades.

Aunque el precio de los equipos es ligeramente más alto, los largos periodos de vida útil, algunos de más de 50.000 horas, con ahorros de hasta el 70% de energía permiten amortizaciones rápidas y costes totales de propiedad (TCO), atractivos.

Otros procedimientos para mejorar la eficiencia inciden en la sustitución de los elementos reflectantes y las luminarias, por otros de nueva generación que logran coeficientes de reflexión mucho más elevados mejorando además las capacidades direccionales de estos elementos.

Los sistemas más avanzados permiten el control automático y en tiempo real de los procesos de encendido, apagado y regulación de flujo. Verdaderos sistemas de control que permiten conocer el

estado real de cada punto, encender o apagar zonas completas, parciales o puntos concretos, visualizar averías puntuales de los equipos o incluso conocer los consumos en tiempo real.

La facilidad para gestionar punto a punto los sistemas de iluminación contribuye a mejorar la eficiencia energética del sistema. Si a esto le añadimos la mejora en los procesos de mantenimiento preventivo y gestión de averías puntuales la mejora en el servicio es relevante.

Todo este conjunto de mejoras en las instalaciones y en la gestión de la red de alumbrado permite la externalización a empresas de servicios energéticos, ESES. La filosofía de estos contratos se basa en que las Administraciones se centran en proporcionar el alumbrado necesario y las ESES se ocupan de los detalles, es decir, las instalaciones eléctricas de iluminación, los nuevos proyectos, las sustituciones y averías así como el suministro de la electricidad necesaria.

DISTINTAS SOLUCIONES PARA CADA CASO

Dependiendo de las características de las instalaciones, los operadores han ido diseñando distintos productos o servicios adaptados a las necesidades concretas de sus clientes.

Gas Natural Fenosa ha diseñado su producto Ledplus. Consiste en un servicio integral que ofrece la renovación de todo el sistema de iluminación de la instalación junto con el suministro de electricidad especialmente diseñado para cada cliente con la tarifa más adecuada para cada caso concreto.

El servicio se inicia con una auditoría en la que se estudia la

instalación existente y se realiza un estudio luminotécnico para encontrar la tecnología existente que mejor se adapte a las necesidades concretas, eligiendo la lámpara más adecuada en cada caso.

Se realiza entonces el desmontaje de los viejos equipos y la instalación de los nuevos, incluyendo la retirada y adecuada gestión medioambiental de los productos retirados.

Además se ofrece la tarifa eléctrica más conveniente en función de las potencias instaladas y los consumos concretos.

¿QUÉ BENEFICIOS OBTIENE EL CLIENTE?

El promotor de la instalación obtiene una instalación luminotécnica de alta calidad que reúne todos los estándares de calidad lumínica requeridos con niveles de iluminancia óptimos e índices de reproducción cromática y uniformidad adecuados. Gas Natural Fenosa se encarga de todo. El cliente solo tiene que

pagar unas cómodas cuotas mensuales sin tener que realizar un desembolso inicial por la nueva instalación: los ahorros obtenidos, de hasta el 70%, financian la nueva instalación. Y todo esto con un servicio de asistencia de 24 horas diarias, 365 días al año, y la garantía de Gas Natural Fenosa.

Nuevo modelo de adhesión a la Central de Contratación

Tras la modificación del reglamento regulador de funcionamiento de la Central de Contratación que se ha producido este verano, ha quedado establecido un nuevo modelo de acuerdo de adhesión, en el que se atribuye al “órgano competente” de la Entidad Local la capacidad para acordar la adhesión a la Central. El “órgano competente” puede ser el Pleno, la Junta de Gobierno, el Alcalde o el órgano rector equivalente en caso de que se trate de cualquier ente dependiente de la Entidad Local.

En consecuencia, el modelo actualizado es el siguiente:

Modelo de acuerdo corporativo de adhesión a la Central de Contratación de la FEMP

ANTECEDENTES

PRIMERO: La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), por acuerdo de su Junta de Gobierno de 28 de enero de 2014, aprobó la creación de una Central de Contratación al amparo de lo previsto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, conforme a la redacción dada a la misma por el artículo 1.35 de la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como en los artículos 203 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

SEGUNDO: La Entidad Local (especificar¹) está interesada/o en la utilización de la Central de Contratación creada por la FEMP.

En consecuencia, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 205 del referido Texto refundido y siendo de interés para esta Entidad la utilización de la Central de Contratación de la FEMP, el órgano competente (especificar²) de la Entidad Local (especificar³).

ACUERDA:

PRIMERO.- Adherirse a la Central de Contratación de la FEMP a fin de poder contratar las obras, servicios y suministros que oferte, de conformidad a las condiciones y precios que se fijen en los correspondientes contratos o acuerdos marco que se suscriban entre dicha central y las empresas adjudicatarias de los mismos.

SEGUNDO.- Ajustarse a lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento de la Central de Contratación de la FEMP, en concreto, en las cláusulas referentes al ámbito de aplicación, funcionamiento, derechos y obligaciones de las Entidades Locales.

TERCERO.- Remitir el presente Acuerdo a la Federación Española de Municipios y Provincias a los efectos oportunos.

1 Ayuntamiento, Diputación Provincial, Cabildo/Consejo Insular, o ente dependiente de la Entidad Local que corresponda conforme a lo dispuesto en el punto 2 del Reglamento de Funcionamiento de la Central de Contratación de la FEMP

2 Pleno, Junta de Gobierno, Alcalde, u órgano rector equivalente en caso de que se trate de cualquier ente dependiente de la Entidad Local

3 Id. Nota 1.



La Central de Contratación de la FEMP en 4 pasos

La Central de Contratación de la FEMP es un servicio de la Federación Española de Municipios y Provincias a disposición de todas las Entidades Locales que cuenta con las máximas garantías jurídicas y técnicas para facilitar la contratación de obras, servicios y suministros y permitir el ahorro de costes, la minoración de tiempos de adquisición y la simplificación de su tramitación.

¿CÓMO ADHERIRSE?



La adhesión requiere únicamente del acuerdo expreso del órgano competente de la Entidad Local. En este sentido, puede consultar el modelo de adhesión disponible en la Web de la Central de Contratación: <http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

ACUERDOS MARCOS Y CONTRATOS BASADOS



La adhesión a la Central de Contratación de la FEMP no supone, en ningún caso, la obligación de efectuar contrataciones a través de la misma, pudiendo optar por utilizar este sistema para todos los servicios y suministros que ésta acuerde o sólo para uno o varios de ellos. Puede consultar toda la información de los Acuerdo Marco en vigor para cada suministro o servicio (condiciones de prestación, plazos de entrega, precios, garantías etc.) a través de la web:

<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>

Posteriormente solo tendrá que realizar un expediente de contratación abreviado, por el que genera su propio contrato basado en el correspondiente Acuerdo Marco. Toda la tramitación será facilitada a través de la Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación de la FEMP, a la que podrá acceder el responsable designado por la Entidad Local.

ACCESO A LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA



A los responsables que hayan sido designados por la Entidad Local, se les asignará un usuario para poder acceder a la Plataforma Tecnológica y recibirá desde ese momento asistencia técnica.

¿CÓMO GENERO MI PROPIO CONTRATO?



En esta Plataforma Tecnológica, la Entidad Local puede consultar los Acuerdos Marco que estén en vigor y tramitar el procedimiento abreviado de contrato basado en el que más le pueda interesar. La Entidad Local únicamente deberá realizar un expediente de contratación abreviado en el que deberá invitar y recibir la oferta de los licitadores que han sido homologados en el Acuerdo Marco.



¿Qué ventajas tiene la Central de Contratación para las Entidades Locales?

VENTAJAS ECONÓMICAS Y AHORROS EFECTIVOS

Los precios y los ahorros que se obtienen en las licitaciones de los Acuerdos Marco permitirán a su Entidad Local acceder a suministros a un precio altamente competitivo o recibir servicios que en algunos casos no supondrán un coste inicial ya que las empresas adjudicatarias facturarán en base al éxito obtenido.



SIMPLIFICACIÓN Y REGULARIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Los procedimientos de contratación que realiza la FEMP para elaborar los Acuerdos Marco permiten que los expedientes de contratación sean mucho más reducidos y sencillos.



REDUCCIÓN DE COSTES EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN

El ahorro en tiempo y en gastos de publicidad en la contratación, supone también un ahorro económico para su Entidad Local.



MEJORA EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS

La Central de Contratación de la FEMP le permite acceder con unas condiciones ventajosas a servicios de valor añadido que mejorarán la gestión de los servicios públicos proporcionados por su Entidad Local.



ADAPTACIÓN A LA NUEVA NORMATIVA EN MATERIA DE CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA

La Plataforma Tecnológica de la Central de Contratación en la que realizará sus propios contratos permite a la Entidad Local adaptarse a la normativa en materia de contratación electrónica.



ASISTENCIA DIRECTA EN LA TRAMITACIÓN Y FORMACIÓN ESPECÍFICA.

Un equipo técnico y jurídico le asistirá en todos los procedimientos legales y/o tecnológicos y le proporcionará formación específica.



TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN.

Los procedimientos y resultados de la contratación mediante la Central de Contratación de la FEMP cumplen con todos los requisitos de transparencia y mejorarán la eficiencia en su gestión.



Datos de contacto



91 364 37 00



centraldecontratacion@femp.es



<http://www.centralcontratacionfemp.es/PortalFemp/>





Innovation
that excites

Zero Emission*

UNA GAMA
TAN TECNOLÓGICA
COMO PREOCUPADA
POR LO QUE RESPIRA
TU CIUDAD



**NISSAN
LEAF**

**NISSAN
e-NV200**

GAMA NISSAN 100% ELÉCTRICA

Hay gente que se imagina una ciudad sin humos y sin ruidos. Nosotros no solo la imaginamos, sino que también la creamos. Por eso, nuestra gama 100% eléctrica es un referente en movilidad sostenible. Una de las muchas razones por las que somos líderes del movimiento eléctrico.

*Cero emisiones de CO₂ durante su uso.

nissan.es/airelimpio



¡Reciclar en tu ciudad tiene premio!



Recompensa las buenas acciones ambientales con premios y descuentos.



Impulsa el comercio local y la hostelería de tu ciudad.



El ayuntamiento ahorra costes en la gestión de residuos.



Apoyo activo a la educación ambiental.



teimas
Desarrollo Sostenible



www.tropaverde.org

¡Infórmate sin compromiso!
981 523 226
info@tropaverde.org

